



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Planificación tributaria y la liquidez de la empresa HA
Consultoría y Contratistas S.R.L, Distrito Cercado -
Arequipa, Periodo 2021.**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Público

AUTORES:

Soncco Paccori, Betzabeth Miluska (orcid.org/0000-0003-0322-9081)
Tenuco Calderon, Cynthia Katherine (orcid.org/0000-0001-5345-3108)

ASESORA:

Dra. Sáenz Arenas, Esther Rosa (orcid.org/0000-0003-0340-2198)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA – PERÚ

2022

Dedicatoria

Doy gracias Dios, por guiar mis pasos por buenos caminos; a mis padres por ser parte fundamental en mi desarrollo personal, social y profesional; en especial a mi madre que me ayudo en cada paso de este camino profesional, animándome a desarrollarme como como persona de bien, que no adversidad que no se pueda superar.

Cynthia Katherine Tenuco Calderon

Dedicatoria

Doy gracias a Dios, por darme la vida; A mi madre por ser mi pilar fundamenta en mi crecimiento personal; A mis hermanas por animarme a seguir desarrollándome como persona, apoyándome en cada decisión que tomo, demostrándome que no existen barreras para cumplir con mis objetivos.

Betzabeth Miluska Soncco Paccori

Agradecimiento

Primeramente, agradezco a Dios por regalarme vida y salud. A mi Madre y hermanas, por contar siempre con su apoyo incondicional, su paciencia, sus palabras de ánimo para continuar, A mi asesora de tesis Dra. Esther Rosa por brindarnos su conocimiento, A mi asesor externo de tesis por el apoyo que nos brindó en la elaboración de nuestro proyecto de investigación.

Betzabeth Miluska Soncco Paccori

Agradecimiento

En primera instancia agradezco a Dios por siempre acompañarme desde mi nacimiento hasta ahora, A mis padres y hermanos por estar allí cuando yo más los necesite, A mi asesora de tesis Dra. Esther y mi asesor externo de tesis Dr. Julio Cesar por apoyarnos y corregir el proceso de la elaboración de este proyecto de investigación, a mis amigas y socias por siempre apoyarme.

Cynthia Katherine Tenuco Calderon

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	vi
Índices de gráficos	viii
resumen	x
Abstract	xi
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	12
3.1. Tipo y diseño de investigación	12
Tipo de investigación	12
3.2. Variables y su operacionalización	13
3.3. Población, muestra y muestreo.....	14
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	15
3.5. Procedimientos	16
3.6. Método de análisis.	16
3.7. Aspectos éticos.....	17
IV. ReSULTADOS	18
4.1. Prueba de confiabilidad.....	18
4.2. Prueba de normalidad.....	19
4.3. Contrastación de Hipótesis de Person	19
4.4. Análisis de distribución de frecuencias de tablas y gráficos.....	23
V. DISCUSIÓN	48
VI. CONCLUSIONES	52

VII. RECOMENDACIONES	54
Anexos.....	60

Índice de tablas

Tabla 1: Validación de Juicios de expertos.....	16
Tabla 2: Estadística de fiabilidad.....	18
Tabla 3: Estadística de fiabilidad.....	18
Tabla 4: Prueba de normalidad.....	19
Tabla 5: Baremo de correlación de person.....	20
Tabla 6: Correlación de Person de V1 y V2.....	20
Tabla 7: Correlación de Person de D1 y V2.....	21
Tabla 8: Correlación de Person de D2 y V2.....	22
Tabla 9: Correlación de Person de D3 y V2.....	23
Tabla 10: Se registra gastos con comprobantes de pago autorizados por la administración tributaria.....	24
Tabla 11: Se registra gastos sustentados con comprobantes de pago en diversas operaciones.....	25
Tabla 12: Se registra gastos de viáticos considerando los límites establecidos por la Ley del impuesto a la Renta.....	26
Tabla 13: Se cumple íntegramente con el pago de obligaciones sustanciales relacionadas al impuesto general a las ventas.....	27
Tabla 14: Se cumple íntegramente con el pago de obligaciones sustanciales relacionadas al impuesto a la renta.....	28
Tabla 15: Se cumple cabalmente con las obligaciones formales requeridas para determinar el Impuesto General a las Ventas.....	29
Tabla 16: Se cumple cabalmente con las obligaciones formales requeridas para determinar el impuesto a la renta.....	30
Tabla 17: Se sigue un procedimiento de control para realizar las declaraciones juradas mensuales y anuales.....	32
Tabla 18: Se sigue un procedimiento de control para realizar el pago de impuestos generados por obligaciones formales.....	33
Tabla 19: Se sigue un procedimiento de control de comprobantes para verificar su fiabilidad y fehaciencia.....	34
Tabla 20: La Planificación tributaria ha contribuido a incrementar el saldo promedio de caja.....	35

Tabla 21: La planificación tributaria ha contribuido al aprovechamiento de beneficios fiscales y obtener mayores ingresos de efectivo.....	36
Tabla 22: La planificación tributaria ha evitado los reparos fiscales y mayores gastos o salida de efectivo	37
Tabla 23: La planificación tributaria ha contribuido al incremento de efectivo en caja general.....	39
Tabla 24: La planificación tributaria ha contribuido al incremento de efectivo en caja bancos.	40
Tabla 25: La planificación tributaria ha contribuido a un mayor cumplimiento de pasivos corrientes relacionados a impuestos.	41
Tabla 26: La planificación tributaria ha contribuido a un mayor cumplimiento de pasivos corrientes o a corto plazo frente a terceros	42
Tabla 27: La planificación tributaria ha contribuido a un mayor cumplimiento de pasivos corrientes o a corto plazo frente a terceros	43
Tabla 28: Se ha registrado multas relacionadas al atraso de libros y registros contables	44
Tabla 29: Se ha registrado multas relacionadas a la consignación de datos falsos en declaraciones juradas.	46

Índices de gráficos

Gráfico 1: Se registra gastos con comprobantes de pago autorizados por la administración tributaria.	24
Gráfico 2: Se registra gastos sustentados con comprobantes de pago en diversas operaciones.	25
Gráfico 3: Se registra gastos de viáticos considerando los límites establecidos por la LIR.....	26
Gráfico 4: Se cumple íntegramente con el pago de obligaciones sustanciales relacionadas al Impuesto General a las Ventas.	27
Gráfico 5: Se cumple íntegramente con el pago de obligaciones sustanciales relacionadas al Impuesto a la renta.....	28
Gráfico 6: Se cumple cabalmente con las obligaciones formales requeridas para determinar el IGV.	30
Gráfico 7: Se cumple cabalmente con las obligaciones formales requeridas para determinar el Impuesto a la renta.....	31
Gráfico 8: Se sigue un procedimiento de control para realizar las declaraciones juradas mensuales y anuales.....	32
Gráfico 9: Se sigue un procedimiento de control para realizar el pago de impuestos generados por obligaciones formales	33
Gráfico 10: Se sigue un procedimiento de control de comprobantes para verificar su fiabilidad y fehaciencia.	34
Gráfico 11: La planificación tributaria ha contribuido a incrementar el saldo promedio de caja.....	35
Gráfico 12: La planificación tributaria ha contribuido al aprovechamiento de beneficios fiscales y obtener mayores ingresos de efectivo.....	36
Gráfico 13: La planificación tributaria ha evitado los reparos fiscales y mayores gastos o salida de efectivo.	38
Gráfico 14: La planificación tributaria ha contribuido al incremento de efectivo en caja general.	39
Gráfico 15: La planificación tributaria ha contribuido al incremento de efectivo en caja bancos.....	40
Gráfico 16: La planificación tributaria ha contribuido a un mayor cumplimiento de pasivos corrientes relacionados a impuestos.....	41

Gráfico 17: La planificación tributaria ha contribuido a un mayor cumplimiento de pasivos corrientes o a corto plazo frente a terceros.	42
Gráfico 18: Se ha registrado multas relacionadas a la sustentación de operaciones con comprobantes de pago.	43
Gráfico 19: Se ha registrado multas relacionadas al atraso de libros y registros contables.	45
Gráfico 20: Se ha registrado multas relacionadas a la consignación de datos falsos en declaraciones juradas.	46

Resumen

En este trabajo titulado, "Planificación tributaria y la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, 2021". Tiene como objetivo afrontar futuras contingencias tributarias sin comprometer la liquidez. Actualmente toda empresa por falta de conocimiento, interés y una mala interpretación de las leyes fiscales, hace que afecte en los tributos por pagar; ya que, al hacer un mal cálculo de impuestos por una equivocada aplicación de las leyes fiscales, lleva al pago de multas, sanciones y otros que no pueden ser deducibles, por el contrario, se adicionan en el cálculo de la declaración anual generando altos costos administrativos comprometiendo la rentabilidad líquida.

Los métodos de investigación a aplicar son descriptivos, interpretativos y aplicados, la recolección de la información y datos requeridos para la investigación se realizará en coordinación con las personas encargadas de la empresa, y se definirán las herramientas y técnicas a realizar. Son encuestas, estadísticas, etc. Sabiendo que muchas empresas no cuentan con una planificación fiscal actualmente, por eso tienen deuda tributaria, y al implementarla se espera disminuirla mayoría de las deudas tributarias, aumentar la liquidez y demostrar que es un instrumento útil para la empresa y así tenga éxito en sus decisiones financieras, fiscales y administrativas.

Palabras clave: Planificación tributaria, liquidez, rentabilidad, contingencias tributarias.

Abstract

In this work entitled, " Planificación tributaria y la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, 2021". Its objective is to face future tax contingencies without compromising liquidity. Currently every company due to lack of knowledge, interest and a misinterpretation of tax laws, affects the taxes payable; since, by making a bad calculation of taxes due to a wrong application of tax laws, it leads to the payment of fines, penalties and others that cannot be deducted, on the contrary, they are added in the calculation of the annual declaration generating high costs. administrative fees compromising liquid profitability.

The research methods to be applied are descriptive, interpretive and applied, the collection of information and data required for the research will be carried out in coordination with the people in charge of the company, and the tools and techniques to be carried out will be defined. They are surveys, statistics, etc. Knowing that many companies do not currently have tax planning, that is why they have tax debt, and by implementing it, it is expected to reduce most tax debts, increase liquidity and demonstrate that it is a useful instrument for the company and thus be successful in its decisions. financial, fiscal and administrative

Keywords: Tax planning, liquidity, profitability, tax contingencies

I. INTRODUCCIÓN

A nivel mundial, el pago de impuestos ha sido quizás, una de las más grandes preocupaciones de toda organización, puesto que, dentro de sus principales objetivos está el tener una buena rentabilidad con margen de ganancias altos y, pagar la menor cantidad de impuestos. Para ello deberá contar con una serie de estrategias y planes de trabajo de orden tributario que, permitan tal objetivo como la planificación tributaria. Países como Colombia, Ecuador, Chile entre otros del sur de América, consideran que, la planificación tributaria es un instrumento importante y esencial para optimizar los recursos principales de la empresa, llevar una tributación correcta para el pago de impuestos y evitar infracciones y, reducir el costo o carga fiscal. (Lazo, 2004, p.254).

En el Perú, la planificación tributaria es una herramienta estratégica preventiva muy conocida pero poco usada, puesto que, son las empresas con mayor envergadura y movimiento económico las que la aplican y es parte de su estrategia empresarial; en cambio, las microempresas y pequeñas empresas que, son el mayor volumen empresarial en su mayoría no lo hacen, porque no lo consideran necesario y representa un gasto adicional que, no están dispuestos a invertir ya que, es el contador quién debe encargarse; sin embargo, no lejos de la realidad esta situación ha generado efectos nocivos que han perjudicado la liquidez como la comisión de infracciones tributarias respecto a las deducciones del IR entre otras obligaciones tributarias, que han traído multas y sanciones tributarias. Todo ello por no considerar que se trata de todo un proceso y de un trabajo especializado.

Ahora, y enfocados en la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L es una empresa arequipeña con antigüedad de pocos años en el mercado, si bien no es mucho tiempo ya viene generando ingresos considerables, y que por falta de una planificación tributaria tuvo problemas con la Sunat, teniendo como consecuencia deudas tributarias, multas, notificaciones coactivas, y teniendo que reconocer dichas deudas mediante fraccionamientos, pagando intereses y más. A medida que, la presión por parte de la Entidad Administradora de Impuestos aumenta, las empresas se ven obligados a buscar alternativas que,

permitan tener una liquidez óptima que, permita afrontar compromisos frente a terceros, y poder realizar inversiones futuras, siendo la planificación tributaria una muy buena opción para optimizar los recursos financieros y es tomada en cuenta como un instrumento que nos permitirá ver cómo afecta tributariamente dentro de la toma de decisiones en una empresa.

Si bien, la empresa empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L. tiene una buena planificación de personal, de servicios, hace falta planear y aplicar una planificación tributaria idónea que, mantenga una tributación transparente y ordenada que, pueda determinar y pagar tributos de forma correcta, para así evitar riesgos de liquidez que, perjudique y merme los objetivos de la entidad. Es por ello que, para fines del presente estudio se propuso como problema general ¿cómo se relaciona la planificación tributaria con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L., Distrito Cercado-Arequipa, periodo 2021? Así mismo, como problemas específicos se plantearon los siguientes: ¿Cómo se relaciona el tratamiento de gastos con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L, Distrito Cercado-Arequipa, periodo 2021?; ¿Cómo se relaciona las obligaciones tributarias con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L, Distrito Cercado-Arequipa, periodo 2021?; ¿Cómo se relaciona los procedimientos de control con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L, Distrito Cercado-Arequipa, periodo 2021?

Ahora, para comprender con mayor claridad todas las aristas del problema formulado, se planteó como objetivo general: Determinar cómo se relaciona la planificación tributaria con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L, Distrito Cercado-Arequipa, periodo 2021, del mismo modo, como objetivos específicos se plantearon los siguientes: Evaluar cómo se relaciona el tratamiento de gastos con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L, Distrito Cercado-Arequipa, periodo 2021; Evaluar cómo se relaciona las obligaciones tributarias con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L, Distrito Cercado-Arequipa, periodo 2021; Verificar cómo se relaciona los procedimientos de control con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L, Distrito Cercado-Arequipa, periodo 2021.

Por otro lado, como hipótesis general planteado tenemos: La planificación tributaria se relaciona significativamente con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L, Distrito Cercado-Arequipa, periodo 2021, y como hipótesis específicas a: El tratamiento de gastos se relacionan significativamente con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L, Distrito Cercado-Arequipa, periodo 2021; Las obligaciones tributarias se relacionan significativamente con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L, Distrito Cercado-Arequipa, periodo 2021; Los procedimientos de control se relacionan significativamente con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L, Distrito Cercado-Arequipa, periodo 2021.

Ahora, la justificación en base a la cual se fundamenta el estudio “La planificación y la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L, Distrito Cercado-Arequipa, periodo 2021, se enfocó bajo 3 perspectivas. La Justificación teórica, porque el estudio pretende aportar con los resultados obtenidos, mayor conocimiento teórico sobre la planificación tributaria y sus dimensiones estudiadas, y su relación con la liquidez de empresas dedicadas al mismo rubro de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L., para establecer nuevos conceptos y teorías basadas en las conclusiones llegadas. La Justificación práctica, porque el estudio pretende aportar con los resultados obtenidos, formas y estrategias prácticas de prevención para que la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L., pueda actuar y proceder frente a los problemas ocasionados por la ausencia de planificación tributaria, como la disminución de la liquidez, producto de las multas interpuestas. La Justificación metodológica, porque el estudio pretende aportar con la metodología aplicada, el procedimiento y una forma distinta de estudiar las variables, la planificación tributaria y la liquidez, de tal manera que, se pueda “Determinar cómo es la relación de la planificación tributaria con la liquidez HA Consultoría y Contratistas S.R.L, Distrito Cercado-Arequipa, periodo 2021”, para contrastar con la hipótesis general planteada. Del mismo modo, realizar el mismo procedimiento con los objetivos específicos propuestos, para con las hipótesis específicas.

II. MARCO TEÓRICO

Con el único fin de desarrollar los antecedentes del presente estudio, se procederá a consultar autores de investigaciones nacionales e internacionales, las cuales estarán enfocadas y relacionadas al enunciado “La planificación tributaria y la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L, Distrito Cercado-Arequipa, periodo 2021”. Los antecedentes nacionales son los siguientes:

Según *Cruz, L. & De la cruz, A. (2021)*, en su investigación “Planeamiento tributario y su relación con la liquidez de las empresas comercializadoras de café, Pichanaqui 2019”, concluyó que existió una relación directa de 0.750 entre la planificación fiscal del Distrito de Pichanaki y la solvencia de las comercializadoras de café en el año 2019; y la valoración en la tabla Rho de Spearman muestra que es alta la relación, por lo que las comercializadoras de café no tienen planificación fiscal, lo que tiene un impacto relacionado en su liquidez, ya que las organizaciones no realizan revisiones previas de sus posiciones fiscales actuales, lo que hace que la mayoría de ellas incumpla con las regulaciones existentes, lo que resulta en el pago de multas o sanciones, situaciones que se pudo haber evitado.

Según *Correa, N & Heredia, L. (2021)* en su investigación de grado “Planeamiento tributario y Liquidez en la empresa de Transportes y Servicios El Águila S.A.C. Tarapoto, Período 2020”, manifiesta que, el estudio realizado es de un diseño no experimental aplicado, y los resultados principales que se mostraron fue el 60% de las actividades relacionadas con la planificación fiscal estaban subdesarrolladas y viciadas debido a que las empresas incurrían en gastos al llenar las facturas y la falta de datos generaba infracciones, declaraciones falsas y delitos fiscales derivados de la prestación de servicios fuera del área de San Martín han resultado en multas. Asimismo, concluye que la planificación fiscal incidía negativamente en la liquidez de una organización por deficiencias en su planificación financiera, realidad tributaria, pago de

impuestos e irregularidades, observándose evidencias que incidían considerablemente en la liquidez.

Según *Campos, R. (2021)* en cuya de investigación de grado “Planeamiento tributario y su incidencia en la liquidez de empresas comerciales, Mercado Fiori, 2021”, manifiesta que, el plan tributario, es el elemento íntimamente relacionado con el comportamiento que incide directamente en la efectividad de los tributos de las entidades, y si estas entidades no cuentan con una planeación fiscal adecuada, la liquidez de la empresa se ve directamente afectada, razón por la cual se promulgan. Para ello, determina que la variable planificación fiscal y la variable liquidez están correlacionadas bilateralmente con la referencia propuesta, es decir, hay una directa relación entre ambas variables de las empresas en el mercado Fiori en 2021. También indica que las empresas deben tomar mejores decisiones para incorporar preparaciones de planificación fiscal en sus presupuestos modestos para que la liquidez no se vea afectada, las dimensiones de planificación fiscal más relevantes para la dimensión de liquidez.

Según *Quispe, B. (2020)* en cuya investigación “Planeamiento tributario y su incidencia en la liquidez de la micro y pequeña empresa del sector comercio Centro Informático de Electrónica y Sistemas S.A.C. Ayacucho, 2020”, manifiesta que, desde el año 2020 a la fecha, las empresas han sido sancionadas por incumplimiento de obligaciones e infracciones a la normativa tributaria, generando contingencias fiscales que afectan la solvencia de la misma. Este trabajo tiene como objetivo abordar si la planeación tributaria afecta la liquidez del Centro Informático de Electrónica y Sistemas S.A.C. Ayacucho, 2020. El método aplicado fue el registro de correlación descriptivo cuantitativo, más que experimental, utilizando técnicas de encuesta y observación, los siguientes resultados identificaron al 100% de los encuestados, el 80% respondió que definitivamente pensaban que era debido a las sanciones tributarias moratorias que afectan la empresa y el 20% indeterminado. Por lo tanto, se concluye que se obtendrá buenos resultados con una buena planificación fiscal en la liquidez de las MIPYMES del sector comercial Centro Informático de Electrónica y Sistemas S.A.C. Los riesgos fiscales y financieros

se minimizan ya que una adecuada planificación fiscal permite cumplir con todas las obligaciones tributarias evitando la morosidad.

Según *Acevedo, P. (2019)*, en cuya investigación de grado “Planeamiento fiscal y su Influencia En La Liquidez De La Empresa De Transporte Operador Logistic Roque’s E.I.R.L. Año 2017”, manifiestan que su estudio tiene por objetivo general resolver dicho planteamiento. Como resultado de la globalización del abastecimiento del transporte de cargas el crecimiento en las últimas dos décadas de la economía, el movimiento de los bienes han aumentado crecientemente globalmente en todos los fragmentos y modos de transportarse, para eso determina el planeamiento que es importante para un correcto pago de deudas a corto plazo de la empresa estudiada, las evaluaciones realizadas al tener un plan tributario la presunción de las obligaciones a corto plazo minimizaran y la solvencia de la entidad ya que esta tendrá una mejor administración.

Los antecedentes internacionales son los siguientes:

Bravo, L. (2020), en cuya investigación “Planificación tributaria como herramienta financiera para la toma de decisiones en Negocios Saúl Rizzo Vera período 2017-2019” expresó: El objetivo del trabajo de la empresa es mostrar cómo influye este proceso de planeación, así como la importancia de este proceso en la toma de decisiones empresariales y en la solución de problemas dentro de la misma. Siendo que, si la empresa no cuenta con registros de declaración de impuestos válidos y no aplicar normas tributarias y laborales aplicables, la empresa no podrá controlar los recursos económicos y financieros que tendrá como consecuencia una mala aplicación de decisiones. También ha concluido que la planificación fiscal es importante. De esta manera, no solo crea un gobierno seguro, confiable y honesto, sino que también le permite involucrar a sus empleados en todas las actividades de la empresa, permitiéndoles realizar sus actividades en todos los departamentos, evitando pagar impuestos y así evitar pérdidas afectando no sólo a los propietarios sino también a todos los que les pertenecen.

Varona, N. & Vallejo, C. (2019), en cuya investigación “Planificación tributarias y la liquidez en la empresa creaciones Charlestong de la ciudad de Ambato en la provincia de Tungurahua” manifiesta que: En la presente investigación tiene como finalidad primordial establecer la liquidez de una empresa en base a su deber tributario. Finalmente, concluyó que la planificación fiscal es necesaria e importante para potenciar la toma de decisiones y mejorar la liquidez. Finalmente propongo sugerencias de solución a los problemas identificados mediante la elaboración de un plan tributario conformado por los datos generales de la empresa que constituye un repaso histórico, misión, visión, líneas de negocio, productos que ofrece, también encontramos que el impuesto obligatorio, Actual proyecciones de ahorro de tarifas formales, comprobantes de venta electrónicos, declaraciones y embargos a través de una adecuada planificación fiscal, lo que ayudará a mejorar la liquidez dentro de la empresa.

Bosque, M. (2019), en su investigación de grado “La planificación tributaria como instrumento idóneo para maximizar los beneficios económicos”: Para las empresas del subsector exportador de chocolate del Ecuador, con el fin de analizar la planificación fiscal como un instrumento ideal para maximizar el rendimiento, se evaluó y determinó que, en algunos casos no todos los beneficios fiscales aplican a todas las entidades entre la normativa y otras cosas, tiene en cuenta que esto supondría un control más adelante por parte de la Administración Tributaria, por lo que la planificación fiscal permite aplicar beneficios o incentivos fiscales sin que ello suponga riesgos jurídicos y económicos para la empresa. Una vez analizado el subsector exportador de chocolate, sus características y la normativa fiscal vigente, se ha podido encontrar muchos incentivos y ganancias fiscales que aplican a este subsector, es por ello que el planeamiento tributario es un mecanismo ideal para aumentar más las ganancias por medio de la optimización del pago de tributos.

Serpa, I. & Montalván, M. (2017), en su investigación “Planificación Tributaria y Elusión Fiscal en el Ecuador: Análisis de sus Efectos”, La conclusión es que, a través de la planificación fiscal, el negocio del contribuyente es líquido y las obligaciones tributarias pueden cumplirse en tiempo y forma. La planificación fiscal a comparación de la elusión fiscal es que la planificación fiscal

es mucho más global de las entidades económicas ya que su único propósito no solo es reservar impuestos, sino aumentar los recursos de la empresa y minimizar las cargas fiscales efectuadas en lo posterior, los riesgos previsibles y las obligaciones fiscales; la evasión fiscal en cambio su finalidad es eliminar las cargas tributarias, evitando el origen del hecho disfrazando los actos, lagunas legales y defraudación legal, esto se realiza durante la realización de la actividad, tratándose estos actos como medios legítimos que tienen los agentes pasivos para hacer menos activa su actividad.

Elevoff, F. (2021), en su proyecto de investigación “La Planificación Tributaria de la empresa A.J & J.A Redolfi S.R.L” llegó a la conclusión de que la empresa Redolfi S.R.L., empresa distribuidora mayorista de alimentos, cigarrillos, fragancias y productos de limpieza, no tenía una planificación fiscal, el cual le llevo a realizar pagos en exceso de multas e intereses de mora. Revisando en el periodo anterior los estados financieros se puede evidenciar un alto pago de impuestos, otra de las debilidades era una falta de cultura tributaria y afectaba la economía de la empresa, y no existe alguna organización que pueda identificar y predecir las diferentes cargas tributarias que generan las actividades comerciales en el desarrollo empresarial, tales como compras de commodities, solicitudes de financiamiento, impuestos patronales, entre otros. La empresa no cuenta con asesoramiento fiscal tampoco cuenta con una oficina de contabilidad para realizar un adecuado registro. El personal no maneja un adecuado registro de documentos y no está al tanto de los temas fiscales.

Ahora, las bases teóricas relacionados a las variables en estudio, planificación tributaria (V1) y liquidez (V2), mencionaremos primeramente las enfocadas en la variable planeamiento tributario, donde según el Colegio de Contadores de Lima (2016), sostiene que, se enfoca en la recaudación de impuestos, para la disminución o la eliminación de estas, o en uno de los mejores casos obtener un beneficio tributario, siendo considerada como un instrumento dentro de una gestión empresarial interconectada con la toma de decisiones en el momento de su aplicación y con incidencia en los objetivos tributarios futuros. Del mismo modo, Bosque, M. (2019) menciona que, encamina al aprovechamiento legal y estratégico de los incentivos y beneficios tributarios con el fin de maximizar la rentabilidad de los negocios mediante la reducción de la

carga fiscal, por lo que constituye una herramienta financiera adecuada para contribuir al crecimiento de los negocios. Vergara, H. Samuel. (2016) sostiene que, busca reducir, las contribuciones al fisco, por ende, planifica estrategias que le generen beneficios a favor de la empresa, a través de esto le permitiría ahorrar. Por otro lado, Ramírez et al. (2020) manifiesta que, nace como medida de control en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el sector empresarial, por lo que se considera importante proporcionar a la organización una herramienta para evitar sanciones por incumplimiento de deberes formales, por alguna infracción tributaria y evasión, como alternativa para mejorar la administración de sus recursos financieros, en la búsqueda de medidas de prevención y solución de problemas que puedan afectar el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes.

Primera dimensión de la variable 1, *deducción de gastos del impuesto a la renta*, consiste en deducir de la renta antes de impuestos todos los gastos aceptados por las leyes fiscales para producirla y seguir manteniendo su fuente, así como gastos para obtener ganancias de trabajo como renta de 4ta categoría y 5ta categoría. (LIR, 2021).

Segunda dimensión de la variable 1, *obligaciones tributarias*, son los deberes generados por la necesidad de recaudar impuestos por parte del estado para el desarrollo y la sostenibilidad de la misma, que son aplicadas a las empresas u organizaciones, generando una obligación, la cual tiene que ser abonada en un plazo establecido. (López, 2016). También se puede definir como la intervención de dos sujetos; pasivo (empresa) y activo (estado), siendo que el pasivo tendrá la obligación de abonar un importe por concepto de pago de impuestos al sujeto activo, en concordancia con la Constitución política del Perú del 1993. (Valdez, 1996, p.295).

Tercera dimensión de la variable 1, *procedimientos de control*, Aquellos que, al ser incorporadas en conjunto con componentes especiales del sistema contable y el área de control, estas serán dirigidas para el cumplimiento de objetivos de aplicación a los diferentes tipos de contribuyentes. (Perales, 2018, p.21).

La segunda variable, Liquidez, Herrera et al (2016) indica que, la liquidez representa la facilidad de las empresas que tiene para cubrir sus obligaciones a corto plazo, es decir, es la capacidad de que la empresa pueda hacer efectivo y mantener su salud financiera. Del mismo modo, Uriza, H. (2019), afirma que, la liquidez juega un rol vital dentro de la economía tanto de un país como a nivel empresarial puesto que permite evaluar la disposición de los activos disponibles para transformarse en dinero en el corto tiempo sin que el mismo pierda su valor. Así también, Muñoz, J. (2022), refiere que, se trata de una medida de la capacidad de una empresa para convertir sus activos en efectivo con el fin de pagar pasivos a corto plazo. Muestra la facilidad con la que una empresa puede convertir sus objetos de valor no monetarios en dinero para poder pagar sus facturas.

Primera dimensión de la variable 2, *flujo de caja*, es la evidencia de los saldos de los ingresos y salidas de efectivo de una empresa, donde los ingresos son generados por un financiamiento o como resultado de las ventas de productos o servicios en un periodo establecido; llamándolo también “cash flow”.

Segunda dimensión de la variable 2, *prueba defensiva*, ratio que indica si una entidad es capaz de realizar actividades y/o operaciones en un periodo corto de plazo con sus activos más líquidos, la Prueba defensiva = $(\text{Caja y Bancos} / \text{Pasivo Corriente}) * 100$. (Bautista, 2021).

Tercera dimensión de la variable 2, multas, son sanciones económicas fijadas en función de la UIT o en función de los ingresos del contribuyente que haya incurrido en infracción. Las multas están sujetas a rebaja, si el contribuyente subsana la infracción voluntariamente o a requerimiento de la Sunat. (Código tributario, 2021, Art° 164).

Como bases conceptuales relacionados a las variables y dimensiones en estudio en el presente trabajo, mencionamos a los siguientes términos:

Gastos deducibles: gastos relacionados con la actividad de la empresa de manera directa e indirecta que, ayudaran a disminuir el impuesto (RSM, 2019).

Gastos no deducibles: gastos que, no ayudarán a la reducción del pago de impuestos ya que son gastos personales o allegados de personas que intervienen en la empresa, que no tienen nada que ver con el giro del negocio, tales como compra de prendas de vestir personales, productos para el hogar, cena familiar, entre otros. (RSM, 2019).

Obligaciones formales: aquella información de importancia para la Administración Tributaria la cual le permitirá un mejor control a toda empresa u organización, tales como la inscripción que se hace ante la entidad supervisora al momento de crear una empresa, el llevado de los libros contables sólo si está en la obligación de llevarlos según las normas tributarias, la declaración jurada mensual de ingresos y gastos que tendrá como resultado impuestos a pagar, emisión de comprobante de pago, la cuales serán anotadas en los registros contables respectivamente, entre otras. (Flores & Ramos, 2016, pp. 62-63).

Obligaciones sustanciales: Se considera como obligaciones sustanciales a los impuestos que tienen plazos establecidos a ser abonados, tomando como base los pagos mensuales de renta, la determinación y pago de la renta anual, y lo que conlleva al no pago de estas como son las deudas y las infracciones tributarias. (Flores & Ramos, 2016, p.63).

Procedimientos de control: son aplicados para evitar algún tipo de error durante y después del desarrollo de la actividad de una empresa. (Munguía, 2021, p.16).

Ingreso de efectivo: entrada de dinero o efectivo por ventas o cobros efectuados en una operación. (Prestamype, 2021).

Salida de efectivo, gastos que están vinculados principalmente a la actividad que desarrolla la empresa y, saldo, originada al hacer una resta de los ingresos y las salidas de efectivo, que al final representa el estado actual de caja. (Prestamype, 2021).

III. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación

El tipo de investigación del estudio será la aplicada, puesto que lo que se intenta es dar una solución a determinados problemas que, para el caso es la falta o ausencia de una planificación, puesto que, ha venido trayendo contingencias tributarias muy frecuentes respecto a la deducción de gastos, incumplimiento de obligaciones tributarias y procedimientos para realizar actividades tributarias como: declaraciones juradas, pago de impuestos y control de comprobantes que, han venido perjudicando a la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L. (Supo & Caveró, 2021, p.44).

El enfoque será el cuantitativo, porque lo primero que se hará es dar valores numéricos a las variables de estudio, la planificación tributaria y la liquidez, para que puedan ser medidos de forma cuantitativa, a través de la aplicación del programa estadístico Spss v26, y de un conjunto de métodos y técnicas cuantitativas con la finalidad de obtener respuestas que nos permitan contrastar las hipótesis planteadas. (Ñaupas et al, 2018, p.97).

El alcance será correlacional, porque la intención será determinar cómo se relaciona la planificación tributaria con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L.; es decir, buscar valores probatorios que permitan validar o rechazar la hipótesis general planteada, para descubrir si existe tal relación. Lo mismo se hará para con las dimensiones establecidas para cada variable. Para ello se aplicará el programa estadístico Spss v26 como herramienta de prueba y evidencia del análisis realizado.

Diseño de investigación

Sera el no experimental – descriptivo de corte transversal, puesto que, no se hará ningún tipo de manipulación de variables, sobre la variable independiente, el planeamiento tributario, para efectos de la variable dependiente, la liquidez. (Hernández & Mendoza, 2018, p.150) y, se describirán los sucesos o hechos tal y como se presenten en el momento; es decir, en su estado ordinario o natural. (Ñaupas et al, 2018, p.103). Ahora es de corte transversal, ya que el estudio se realizará en un determinado momento en el tiempo, que para el caso en particular se trata del periodo 2021. (Hernández & Mendoza, 2018, p.149).

3.2. Variables y su operacionalización

Variable Independiente: Planificación Tributaria

Definición conceptual

Unión de una o más acciones enfocadas en la recaudación de impuestos, para la disminución o la eliminación de estas, o en uno de los mejores casos obtener un beneficio tributario, siendo considerada como un instrumento dentro de una gestión empresarial interconectada con la toma de decisiones en el momento de su aplicación y con incidencia en los objetivos tributarios futuros. (CCPL, 2016).

Definición operacional

Esta variable estará medida cuantitativamente por las escalas de Likert, a través de 10 preguntas (Ítems) cerradas, claras y precisas y, cuya finalidad será la determinar y conocer cómo es el comportamiento de la misma. Así mismo, estará constituido por 3 dimensiones cuyos indicadores serán la base para formular las preguntas a ser respondidas o en el cuestionario de encuestas. (Tenuco & Soncco, 2022).

Variable Dependiente (2): La Liquidez

Definición conceptual

Representa la facilidad de las empresas que tiene para cubrir sus obligaciones a corto plazo, es decir, es la capacidad de que la empresa

pueda hacer efectivo y mantener su salud financiera. (Herrera et al, 2016).

Definición operacional

Esta variable estará medida cuantitativamente por las escalas de Likert, a través de 10 preguntas (Ítems) cerradas, claras y precisas y, cuya finalidad será la determinar y conocer cómo es el comportamiento de la misma. Así mismo, estará constituido por 3 dimensiones cuyos indicadores serán la base para formular las preguntas a ser respondidas o en el cuestionario de encuestas. (Tenuco & Soncco, 2022).

3.3. Población, muestra y muestreo

Población:

Es el conjunto o agrupación de elementos con características comunes a tomarse en cuenta para el desarrollo una investigación científica. Como objeto de estudio y con la finalidad de lograr los objetivos generales y especificativos ya planteados, la población del presente caso de estudio, estará conformada por la Empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L

- Criterios de inclusión:

Como parte de los elementos importantes y esencial para el desarrollo del estudio, se incluirán aquellos sujetos que, conforman la Empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L., pero que; sin embargo, estén íntimamente o directamente relacionados al objeto o área de estudio.

- Criterios de exclusión:

Como parte de los elementos no necesarios para el desarrollo del estudio, se excluirán a todos aquellos sujetos que, conforman la Empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L., pero que; sin embargo, se encuentren ajenos o no relacionados al objeto o área de estudio.

- El muestreo

Es aquella técnica cuya finalidad busca determinar de manera cuidadosa una parte de la población estudiada que será considerada como la muestra para ser analizada y observada, con las técnicas y métodos seleccionados. El tipo de muestreo aplicado, es el de conveniencia,

puesto que, el objetivo de los investigadores es determinar la muestra que, le sea útil para los fines de la investigación. (Ñaupas et al, 2018, p.246).

La muestra:

Es aquella parte, porción o subgrupo de la población con características similares a la misma que, serán analizadas y observadas para obtener resultados respecto al estudio realizado. Para el caso en particular la muestra la integran 30 colaboradores de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L., involucrados directamente con el área materia de análisis, el contable y administrativo. (Gallardo, 2017, p.64).

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Son procedimientos estratégicos, cuyas actividades tienen por finalidad recoger información relevante y necesaria para dar respuesta a las interrogantes planteadas por el investigador, esto a través de la concatenación con las hipótesis formuladas. De esta manera obtener conclusiones y recomendaciones respecto al estudio. (Hernández & Duana, 2020, p. 52).

Técnicas

La técnica que se hará uso es la encuesta la cual nos ayudara en la recolección de datos, puesto que, la finalidad del mismo es obtener información que, permita conocer el comportamiento y respuesta de los 30 colaboradores de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L. que constituyen la muestra, sobre cada variable; la planificación tributaria y la liquidez y, su relación. (Neill y Cortez, 2018, p. 82).

Instrumentos

El instrumento a utilizar para dar aplicación a la técnica elegida, será la del cuestionario, o comúnmente conocido como cuestionario de encuesta, el cual estará constituido por 20 preguntas o ítems; 10 para la primera variable y 10 para la segunda variables siendo estas la independiente y la dependiente y, a través de las cuales se obtendrá información relevante y concerniente a la relación de la planificación

tributaria con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L. Así mismo, dicho cuestionario será calificado y medido con la escala de Likert (nunca, casi nunca, a veces, casi siempre, siempre).

Tabla 1: Validación de Juicios de expertos

Experto	Grado Académico	Nombres y Apellidos	Dictamen
1	Mg.	Fernando Arturo Walter Sechuran	Aplicable
2	Mg.	Lourdes Nelly Garcia Valdeavellano	Aplicable
3	Mg.	Lorenzo Martir Zavaleta Orbegoso	Aplicable

Fuente: Elaboración propia

3.5. Procedimientos

Para llegar a los resultados requeridos y obtener conclusiones respecto al estudio; primeramente, se llevará la data obtenida del cuestionario de encuesta que será aplicada a la muestra que, para el caso en particular lo constituyen los 30 colaboradores de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L., al programa informático Microsoft Excel; para su debido ordenamiento y registro, según las variables y dimensiones establecidos; posteriormente y, luego del registro, se procederá a trasladar la información al programa estadístico Spss. V26 para su respectiva tabulación, de tal manera que, como resultado de la aplicación del mismo, se obtenga y conozca los valores determinantes que demuestren la confiabilidad de los datos; así como, el grado de correlación entre variables. (Supo & Cavero, 2021, p.372).

3.6. Método de análisis.

El método aplicado es el científico, puesto que, el estudio se desarrollará y obedecerá a una serie de instrucciones de tendrán pasos a seguir y procedimientos lógicos necesarios para obtener resultados, como: el planteamiento del problema, los objetivos, la metodología y las hipótesis alternativas que, tendrán que ser demostradas para comprobar su aceptación o rechazo; a su vez, constituirá evidencia fehaciente que

permitirá dar conclusiones y recomendaciones sobre la investigación, luego de su discusión. (Baena, 2017, p.9).

3.7. Aspectos éticos.

La presente investigación estará desarrollada sin mal intención, y con el fin de contribuir al bienestar. (Coasaca et al., 2018, p.228). Por otro lado, pensando en su autenticidad y originalidad, se desarrolló respetando las normas y parámetros establecidos por la Universidad Cesar Vallejo, en su respectiva guía de elaboración de proyectos. Así mismo, para la realización de citas y referencias bibliográficas, se aplicará el formato APA 7ma edición, como medio presentación y comunicación de ideas del estudio.

IV. RESULTADOS

4.1. Prueba de confiabilidad

Para determinar la confiabilidad de las variables de estudio, planificación tributaria y liquidez, se tendrá en cuenta la aplicación del alfa de cronbach en el programa estadístico Spss v26 y el baremo o rango de confiabilidad.

Variable 1: Planificación Tributaria

Tabla 2: Estadística de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,934	10

Fuente: Spss V26
Elaboración: propia

Donde, según el baremo de confiabilidad, el valor alfa de Cronbach = a 0.934 obtenido y reflejado en la tabla 2 correspondiente a la primera variable, es altamente confiable, puesto que, se encuentra entre el rango 0.90 a 1.00.

Variable 2: Liquidez

Tabla 3: Estadística de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N° de elementos
,939	10

Fuente: Spss V26
Elaboración: propia

Donde, según el baremo de confiabilidad el valor alfa de cronbach = a 0.939 obtenido y reflejado en la tabla 3 correspondiente a la segunda variable, es altamente confiable, puesto que, se encuentra entre el rango 0.90 a 1.00.

4.2. Prueba de normalidad

Para determinar la normalidad de los datos se aplicará el programa estadístico Spss v 26, donde se obtuvo como resultado lo siguiente:

Tabla 4: Prueba de normalidad

	Prueba de normalidad		
	Estadístico	Shapiro-Wilk gl	Sig.
V1: Planificación Tributaria	,944	30	,116
V2: Liquidez	,949	30	,163

Fuente: Spss V26
Elaboración: propia

De la tabla 4, se determinó que, por tratarse de una muestra constituida por 30 sujetos el estadístico indicado es **Shapiro-Wilk**, puesto que, para el mismo solo será aplicable hasta los 50 elementos.

Análisis:

Ahora y enfocados en los valores Sig. de las variables de estudio, planificación tributaria y liquidez, se observa que por ser superiores o > 0.050 , los datos son de una distribución normal; por tanto, el estadístico aplicado para realizar la prueba de correlación de la hipótesis será la de Person.

4.3. Contrastación de Hipótesis de Person

Para conocer el grado o rango de correlación y poder contrastar las hipótesis planteadas, se hará uso del baremo de correlación de Person como referente para determinar su aceptación o rechazo.

Tabla 5: Baremo de correlación de person

Rango	Criterio
De 0 a +/- 0,09 :	Correlación nula
De +/-0,10 a +/- 0,29:	Correlación débil
De +/-0,30 a +/- 0,49:	Correlación moderada
De +/-0,50 a +/- 1,00:	Correlación fuerte

Fuente: Spss V26
Elaboración: propia

Hipótesis general

H0: La planificación tributaria no se relaciona significativamente con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L. Distrito de Arequipa, 2021.

H1: La planificación tributaria se relaciona significativamente con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L. Distrito de Arequipa, 2021.

Tabla 6: Correlación de Person de V1 y V2

		V1: Planificación tributaria	V2: Liquidez
V1: Planificación tributaria	Correlación de Pearson	1	,905**
	Sig. (bilateral)		,000
	N de casos	30	30
V2: Liquidez	Correlación de Pearson	,905**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N de casos	30	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Spss V26
Elaboración: propia

Análisis:

De la tabla anterior, podemos observar que, Sig. hallado 0.000 es menor al p valor = a 0.050, por tanto, se procede a rechazar la hipótesis nula (H0) y aceptar la hipótesis alternativa que, indica que la planificación tributaria si se relaciona significativamente con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L. Distrito de Arequipa, 2021. Así mismo, el coeficiente 0.905**, indica que la vinculación es fuerte, positiva

y directa, según lo establecido en el baremo de correlación de Person adjunto en la tabla 5.

Hipótesis Específica 1

H0: Las deducciones del impuesto a la renta se relacionan significativamente con la liquidez de la empresa HA Consultoría y contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, periodo 2021.

H1: Las deducciones del impuesto a la renta se relacionan significativamente con la liquidez de la empresa HA Consultoría y contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, periodo 2021.

Tabla 7: Correlación de Person de D1 y V2

		D1: Deducción del I.R.	V2: Liquidez
D1: Deducción del I.R.	Correlación de Pearson	1	,845**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	30	30
V2: Liquidez	Correlación de Pearson	,845**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	30	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Spss V26

Elaboración: propia

De la tabla anterior, podemos observar que, Sig. hallado 0.000 es menor al p valor = a 0.050, por tanto, se procede a rechazar la hipótesis nula (H0) y aceptar la hipótesis alternativa que, indica que las deducciones del impuesto a la renta si se relacionan significativamente con la liquidez de la empresa HA Consultoría y contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, periodo 2021. Así mismo, el coeficiente 0.845**, indica que la vinculación es fuerte, positiva y directa, según lo establecido en el baremo de correlación de Person adjunto en la tabla x.

Hipótesis Específica 2

H0: Las obligaciones tributarias no se relacionan significativamente con la liquidez de la empresa HA consultoría y contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, periodo 2021.

H1: Las obligaciones tributarias se relacionan significativamente con la liquidez de la empresa HA consultoría y contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, periodo 2021.

Tabla 8: Correlación de Person de D2 y V2

		D2: Obligaciones tributarias	V2: Liquidez
D2: Obligaciones Tributarias	Correlación de Pearson	1	,854**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	30	30
V2: Liquidez	Correlación de Pearson	,854**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	30	30

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Spss V26

Elaboración: propia

De la tabla anterior, podemos observar que, Sig. hallado 0.000 es menor al p valor = a 0.050, por tanto, se procede a rechazar la hipótesis nula (H0) y aceptar la hipótesis alternativa que, indica que las obligaciones tributarias se relacionan significativamente con la liquidez de la empresa HA Consultoría y contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, periodo 2021. Así mismo, el coeficiente 0.854**, indica que la vinculación es fuerte, positiva y directa, según lo establecido en el baremo de correlación de Person adjunto en la tabla x.

Hipótesis Específica 3

H0: Los procedimientos de control no se relacionan significativamente con la liquidez de la empresa HA Consultoría y contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, periodo 2021.

H1: Los procedimientos de control se relacionan significativamente con la liquidez de la empresa HA Consultoría y contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, periodo 2021.

Tabla 9: Correlación de Person de D3 y V2

		D3: Procedimientos de control	V2: Liquidez
D3: Procedimientos de control	Correlación de Pearson	1	,802**
	Sig. (bilateral)		,052
	N	30	30
V2: Liquidez	Correlación de Pearson	,802**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	30	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Spss V26

Elaboración: propia

De la tabla anterior, podemos observar que, Sig. hallado 0.000 es menor al p valor = a 0.050, por tanto, se procede a rechazar la hipótesis nula (H0) y aceptar la hipótesis alternativa que, indica que los procedimientos de control si se relacionan significativamente con la liquidez de la empresa HA Consultoría y contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, periodo 2021. Así mismo, el coeficiente 0.802**, indica que la vinculación es fuerte, positiva y directa, según lo establecido en el baremo de correlación de Person adjunto en la tabla 5.

4.4. Análisis de distribución de frecuencias de tablas y gráficos

Esta se desarrollará tomando en cuenta los ítems establecidos para las dimensiones de cada variable estudiada, planificación tributaria y liquidez, el programa estadístico Spss V26 y la aplicación de la escala de Likert como medio para conocer las respuestas u opiniones de los integrantes de la muestra en estudio.

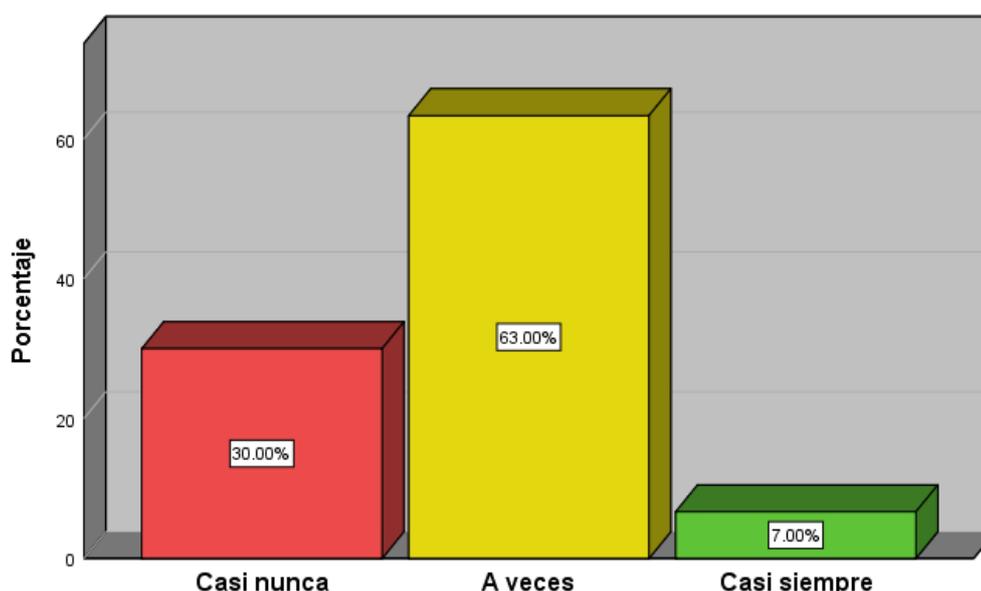
1. Se registra gastos con comprobantes de pago autorizados por la administración tributaria.

Tabla 10: Se registra gastos con comprobantes de pago autorizados por la administración tributaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	9	30,0	30,0	30,0
	A veces	19	63,0	63,0	93,0
	Casi siempre	2	7,0	7,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Spss V26
Elaboración: propia

Gráfico 1: Se registra gastos con comprobantes de pago autorizados por la administración tributaria.



Fuente: Spss V26
Elaboración: propia

Interpretación - De la Tabla N°2 y gráfico N°1, observamos que, el registro de gastos con comprobantes de pago autorizados por la administración tributaria se da, a veces para el 63% de los encuestados, casi nunca para el 30% y casi siempre para el 7%.

Comentario - Esto significa que, el registro de gastos con comprobantes de pago autorizados por la administración tributaria se da en ocasiones y sin sustento, lo que implica un riesgo al momento determinar y pagar el impuesto a la renta, puesto que, se estaría incurriendo en infracciones tributarias que posteriormente se tendría que reparar.

2. Se registra gastos sustentados con comprobantes de pago en diversas operaciones.

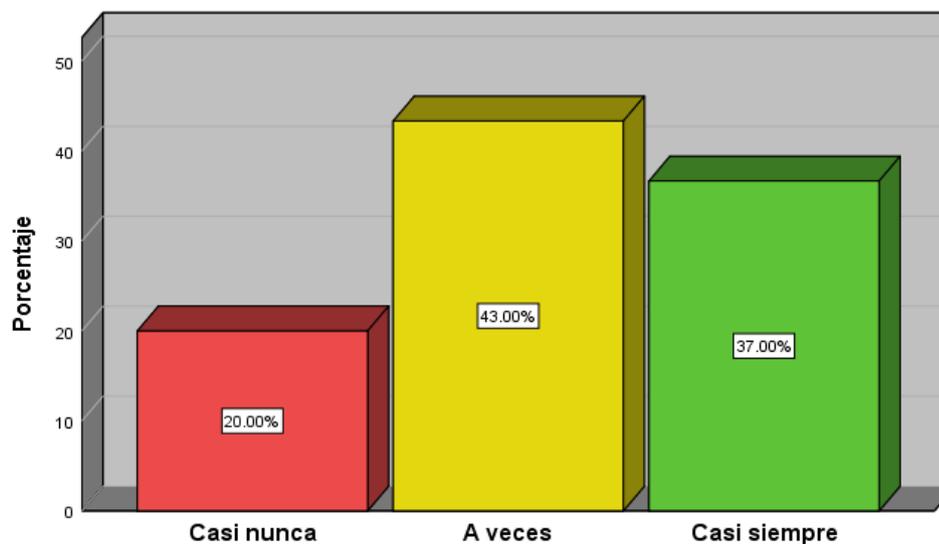
Tabla 11: Se registra gastos sustentados con comprobantes de pago en diversas operaciones

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	6	20,0	20,0	20,0
	A veces	13	43,0	43,0	63,0
	Casi siempre	11	37,0	37,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Spss V26

Elaboración: propia

Gráfico 2: Se registra gastos sustentados con comprobantes de pago en diversas operaciones.



Fuente: Spss V26

Elaboración: propia

Interpretación - De la Tabla N°3 y gráfico N°2, observamos que, el registro de gastos sustentados con comprobantes de pago en operaciones diversas se da, a veces para el 43% de los encuestados, casi nunca para el 20% y casi siempre para el 37%.

Comentario - Esto significa que, en ocasiones el registro de operaciones relacionados a gastos diversos es sustentada con comprobantes de

pago que no reúnen los requisitos, lo que implica un riesgo al momento determinar y pagar el impuesto a la renta, puesto que se estaría incurriendo en infracciones que posteriormente se tendría que reparar.

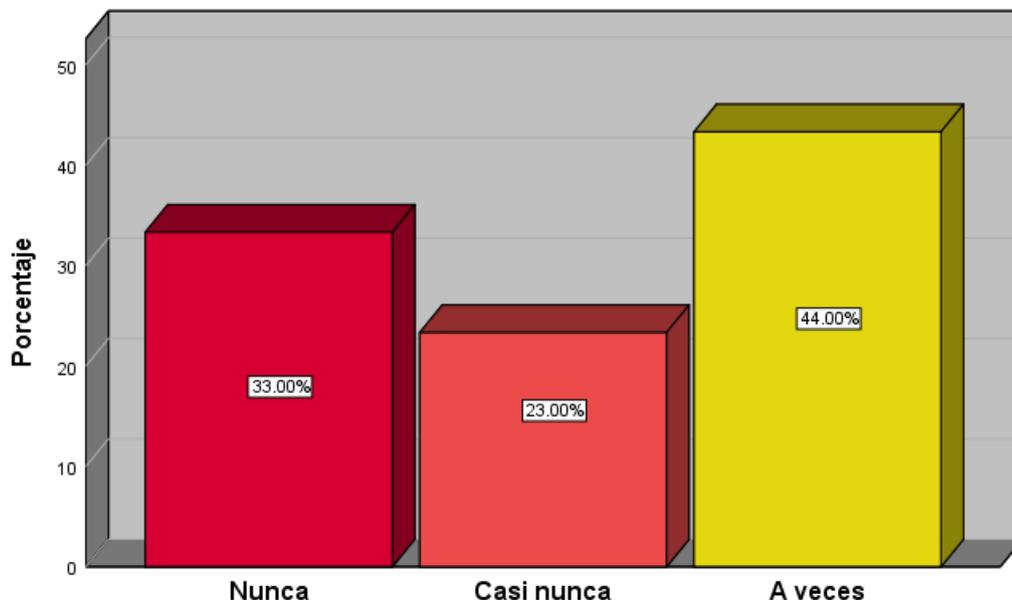
3. Se registra gastos de viáticos considerando los límites establecidos por la Ley del impuesto a la Renta.

Tabla 12: Se registra gastos de viáticos considerando los límites establecidos por la Ley del impuesto a la Renta.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	10	33,0	33,0	33,0
	Casi nunca	7	23,0	23,0	56,0
	A veces	13	44,0	44,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Spss V26
Elaboración: propia

Gráfico 3: Se registra gastos de viáticos considerando los límites establecidos por la LIR



Fuente: Spss V26
Elaboración: propia

Interpretación - De la Tabla N°4 y gráfico N°3 observamos que, el registro de viáticos tomando en cuenta los límites establecidos por la LIR se da, a veces para el 44% de los encuestados, nunca para el 33% y casi nunca para el 23%.

Comentario - Esto significa que, en ocasiones se registra los viáticos considerando lo establecido en el inciso r) del artículo 37 de la LIR, lo que implica un riesgo al momento determinar y pagar el impuesto a la renta, puesto que se estaría incurriendo infracciones que posteriormente se tendría que reparar.

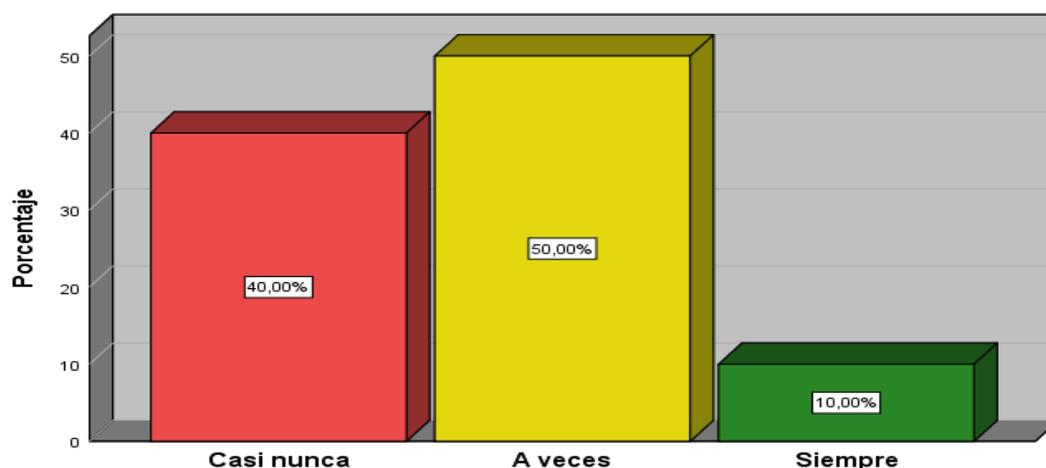
4. Se cumple íntegramente con el pago de obligaciones sustanciales relacionadas al Impuesto General a las Ventas.

Tabla 13: Se cumple íntegramente con el pago de obligaciones sustanciales relacionadas al impuesto general a las ventas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	12	40,0	40,0	40,0
	A veces	15	50,0	50,0	90,0
	Siempre	3	10,0	10,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Spss V26
Elaboración: propia

Gráfico 4: Se cumple íntegramente con el pago de obligaciones sustanciales relacionadas al Impuesto General a las Ventas.



Fuente: Spss V26
Elaboración: propia

Interpretación - De la Tabla N°5 y gráfico N°4, observamos que, el cumplimiento integral de obligaciones tributarias sustanciales relacionadas al impuesto general a las ventas se da, a veces para el 50% de los encuestados, casi nunca para el 40% y siempre para el 10%.

Comentario - Esto significa que, de vez en cuando se cumple de manera íntegra con el pago de impuestos relacionados al IGV, lo que implica un riesgo formal, puesto que se estaría determinando y pagando el impuesto en base a datos falsos, incurriendo así en una infracción que posteriormente se tendría que reparar.

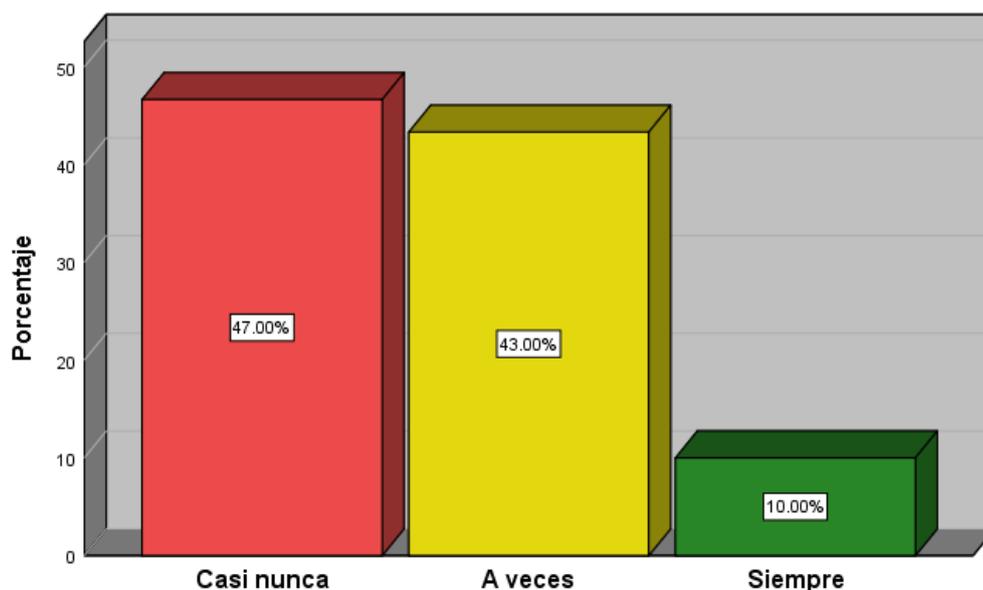
5. Se cumple íntegramente con el pago de obligaciones sustanciales relacionadas al Impuesto a la renta.

Tabla 14: Se cumple íntegramente con el pago de obligaciones sustanciales relacionadas al impuesto a la renta.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	14	47,0	47,0	47,0
	A veces	13	43,0	43,0	90,0
	Siempre	3	10,0	10,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Spss V26
Elaboración: propia

Gráfico 5: Se cumple íntegramente con el pago de obligaciones sustanciales relacionadas al Impuesto a la renta.



Fuente: Spss V26

Elaboración: propia

Interpretación - De la Tabla N°6 y gráfico N°5, observamos que, el cumplimiento integral de obligaciones tributarias sustanciales relacionadas al Impuesto a la renta se da, casi nunca para el 47% de los encuestados, a veces para el 43% y siempre para el 10%.

Comentario - Esto significa que, raras veces se cumple de manera íntegra con el pago de impuestos relacionados al IR, lo que implica un riesgo formal, puesto que se estaría determinando y pagando el impuesto en base datos falsos, incurriendo así en infracciones que posteriormente se tendría que reparar.

6. Se cumple cabalmente con las obligaciones formales requeridas para determinar el Impuesto General a las Ventas.

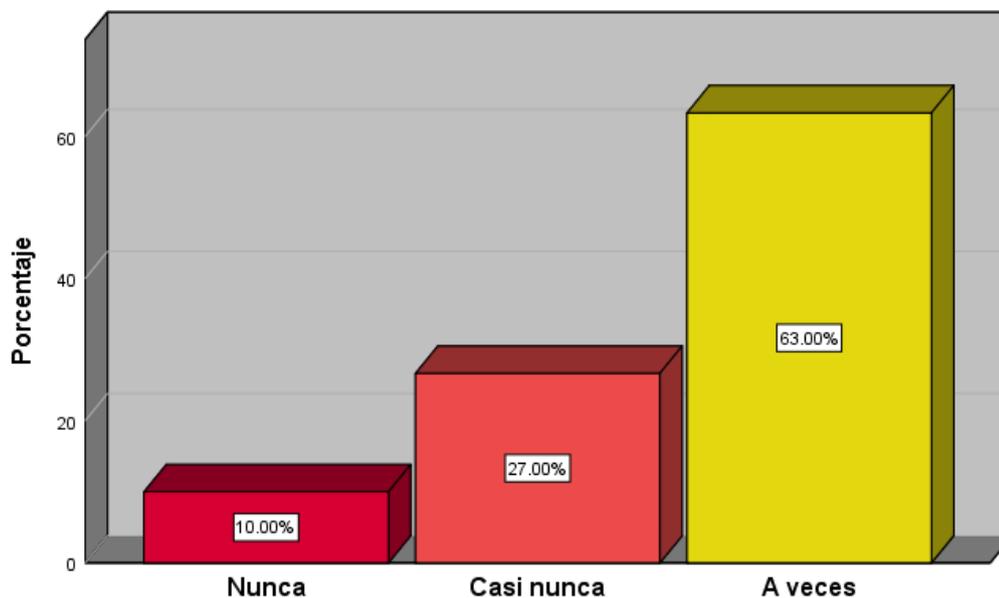
Tabla 15: Se cumple cabalmente con las obligaciones formales requeridas para determinar el Impuesto General a las Ventas.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	10,0	10,0	10,0
	Casi nunca	8	27,0	27,0	37,0
	A veces	19	63,0	63,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Spss V26

Elaboración: propia

Gráfico 6: Se cumple cabalmente con las obligaciones formales requeridas para determinar el IGV.



Fuente: Spss V26
Elaboración: propia

Interpretación - De la Tabla N°7 y gráfico N°6, observamos que, el cumplimiento cabal de obligaciones tributarias formales relacionadas al impuesto general a las ventas se da, a veces para el 63% de los encuestados, casi nunca para el 27% y nunca para el 10%.

Comentario - Esto significa que, en ocasiones se cumple cabalmente con la determinación de impuestos relacionados al IGV, lo que implica un riesgo formal, puesto que se estaría determinando el impuesto en base datos no conformes con la realidad, incurriendo así en una infracción que posteriormente se tendría que reparar.

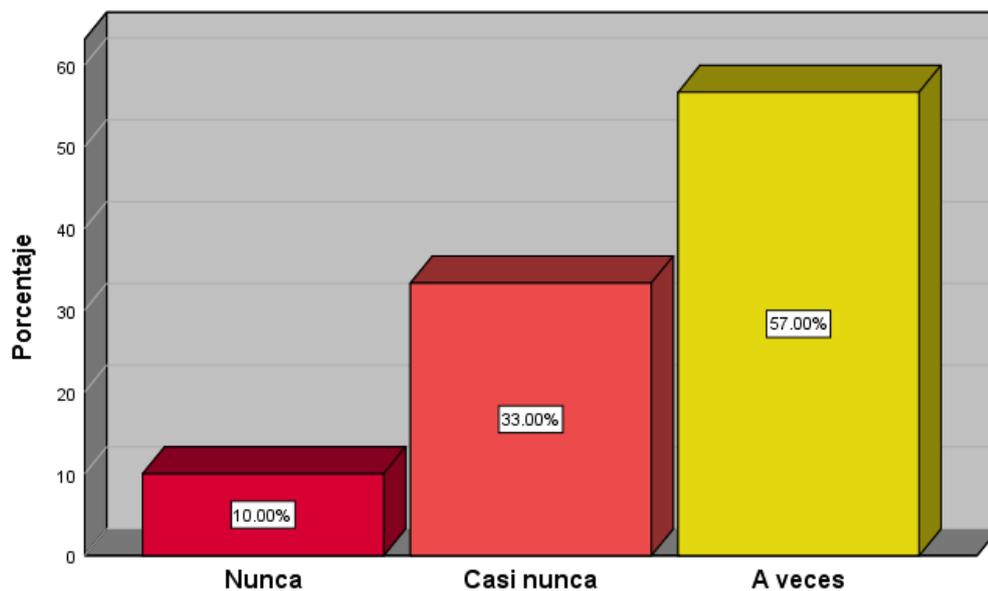
7. Se cumple cabalmente con las obligaciones formales requeridas para determinar el Impuesto a la renta.

Tabla 16: Se cumple cabalmente con las obligaciones formales requeridas para determinar el impuesto a la renta.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	10,0	10,0	10,0
	Casi nunca	10	33,0	33,0	43,0
	A veces	17	57,0	57,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Spss V26
Elaboración: propia

Gráfico 7: Se cumple cabalmente con las obligaciones formales requeridas para determinar el Impuesto a la renta.



Fuente: Spss V26
Elaboración: propia

Interpretación - De la Tabla N°8 y gráfico N°7, observamos que, el cumplimiento cabal de obligaciones tributarias formales relacionadas al impuesto a la renta se da, a veces para el 57% de los encuestados, casi nunca para el 33% y nunca para el 10%.

Comentario - Esto significa que, en ocasiones se cumple cabalmente con la determinación de impuestos relacionados al IR, lo que implica un riesgo formal, puesto que se estaría determinando el impuesto en base datos no conformes con la realidad, incurriendo así en una infracción que posteriormente se tendría que reparar.

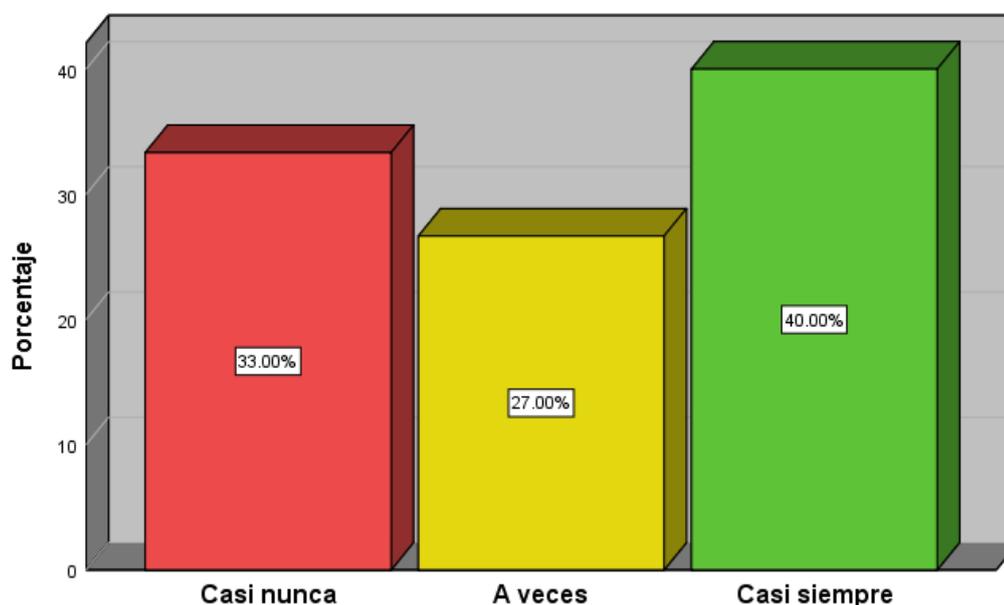
8. Se sigue un procedimiento de control para realizar las declaraciones juradas mensuales y anuales.

Tabla 17: Se sigue un procedimiento de control para realizar las declaraciones juradas mensuales y anuales.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	10	33,0	33,0	33,0
	A veces	8	27,0	27,0	60,0
	Casi siempre	12	40,0	40,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Spss V26
Elaboración: propia

Gráfico 8: Se sigue un procedimiento de control para realizar las declaraciones juradas mensuales y anuales.



Fuente: Spss V26
Elaboración: propia

Interpretación - De la Tabla N°9 y gráfico N°8, observamos que, el seguimiento de los procedimientos de control para realizar declaraciones mensuales y anuales se da, casi siempre para el 40% de los encuestados, casi nunca para el 33% y a veces para el 27%.

Comentario - Esto significa que, casi normalmente se sigue un procedimiento de control para realizar declaraciones juradas, lo que implica un bajo riesgo de control, puesto que se estaría cumpliendo con las debidas autorizaciones y permisos pertinentes para realizar determinadas acciones.

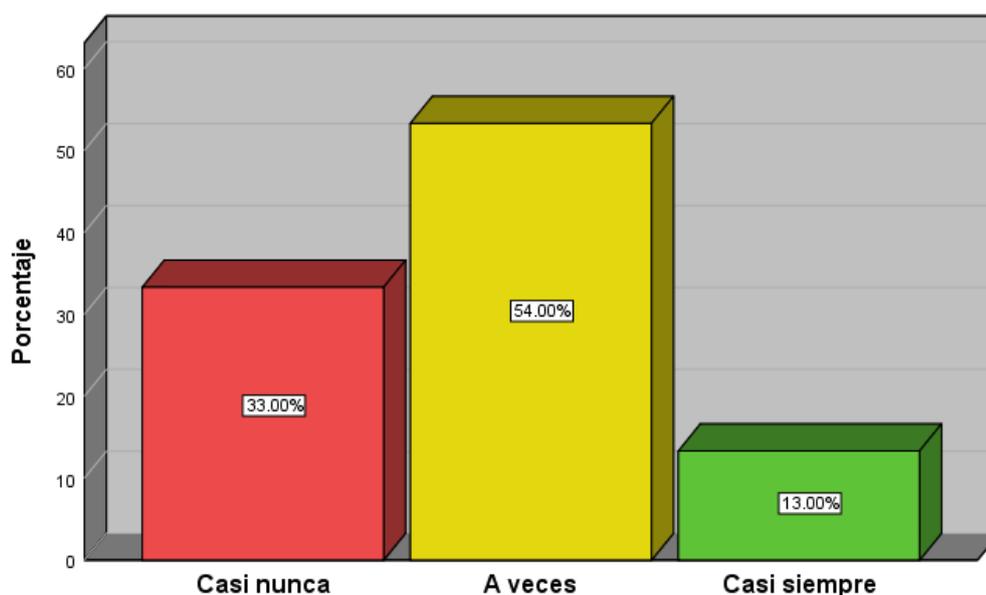
9. Se sigue un procedimiento de control para realizar el pago de impuestos generados por obligaciones formales.

Tabla 18: Se sigue un procedimiento de control para realizar el pago de impuestos generados por obligaciones formales.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	10	33,0	33,0	33,0
	A veces	16	54,0	54,0	87,0
	Casi siempre	4	13,0	13,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Spss V26
Elaboración: propia

Gráfico 9: Se sigue un procedimiento de control para realizar el pago de impuestos generados por obligaciones formales



Fuente: Spss V26
Elaboración: propia

Interpretación - De la Tabla N°10 y gráfico N°9, observamos que, el seguimiento de los procedimientos de control para realizar el pago de impuestos generados por obligaciones formales se da, a veces para el 54% de los encuestados, casi nunca para el 33% y a veces para el 13%.

Comentario - Esto significa que, en ocasiones se sigue un procedimiento de control para realizar el pago de impuestos, lo que implica un riesgo de control económico, puesto que no se estaría cumpliendo con las debidas autorizaciones y permisos pertinentes para realizar determinadas acciones y, se estaría propenso a faltantes de efectivo.

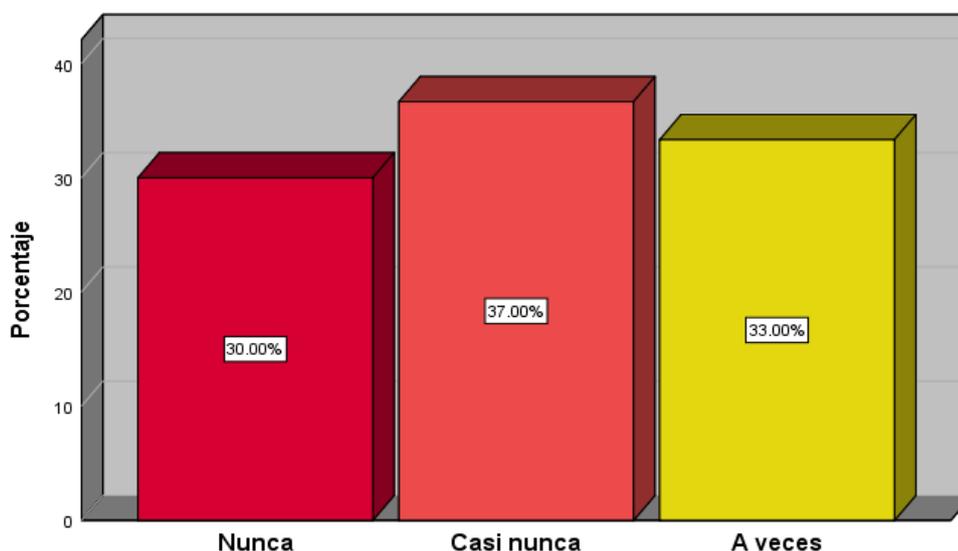
10. Se sigue un procedimiento de control de comprobantes para verificar su fiabilidad y fehaciencia.

Tabla 19: Se sigue un procedimiento de control de comprobantes para verificar su fiabilidad y fehaciencia.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	9	30,0	30,0	30,0
	Casi nunca	11	37,0	37,0	67,0
	A veces	10	33,0	33,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Spss V26
Elaboración: propia

Gráfico 10: Se sigue un procedimiento de control de comprobantes para verificar su fiabilidad y fehaciencia.



Fuente: Spss V26
Elaboración: propia

Interpretación - De la Tabla N°11 y gráfico N°10, observamos que, el seguimiento de los procedimientos de control para verificar la fiabilidad

y fehaciencia de comprobantes de pago se da, casi nunca para el 37% de los encuestados, nunca para el 30% y a veces para el 33%.

Comentario - Esto significa que, con frecuencia no se sigue un procedimiento de control de verificación de comprobantes de pago, lo que implica un alto riesgo de control documental de sustento de operaciones, puesto que no se estaría realizando determinadas funciones y no se cuenta con el equipo necesario para realizar los filtros.

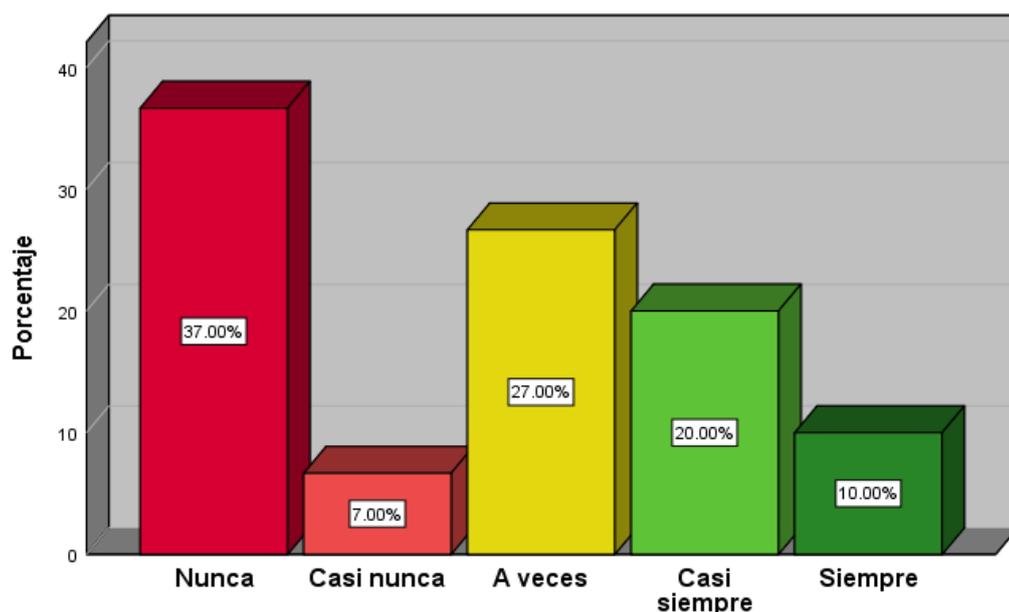
11. La planificación tributaria ha contribuido a incrementar el saldo promedio de caja.

Tabla 20: La Planificación tributaria ha contribuido a incrementar el saldo promedio de caja.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	11	37.0	37.0	37,0
Casi nunca	2	7.0	7.0	43,0
A veces	8	27.0	27.0	70,0
Casi siempre	6	20,0	20,0	90,0
Siempre	3	10,0	10,0	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Spss V26
Elaboración: propia

Gráfico 11: La planificación tributaria ha contribuido a incrementar el saldo promedio de caja.



Fuente: Spss V26
Elaboración: propia

Interpretación - De la Tabla N°12 y gráfico N°11, observamos que, la planificación tributaria nunca ha contribuido a incrementar el saldo promedio de caja para el 57% de los encuestados, a veces para el 27%, casi siempre para el 20%, siempre para el 10% y casi nunca para el 7%.

Comentario - Esto significa que, la planificación tributaria no contribuye a mantener o incrementar el saldo promedio de caja, lo que implica una disminución de dinero disponible para realizar operaciones o cumplir compromisos a corto plazo, puesto que, no se cuenta en determinado momento con el importe habitual.

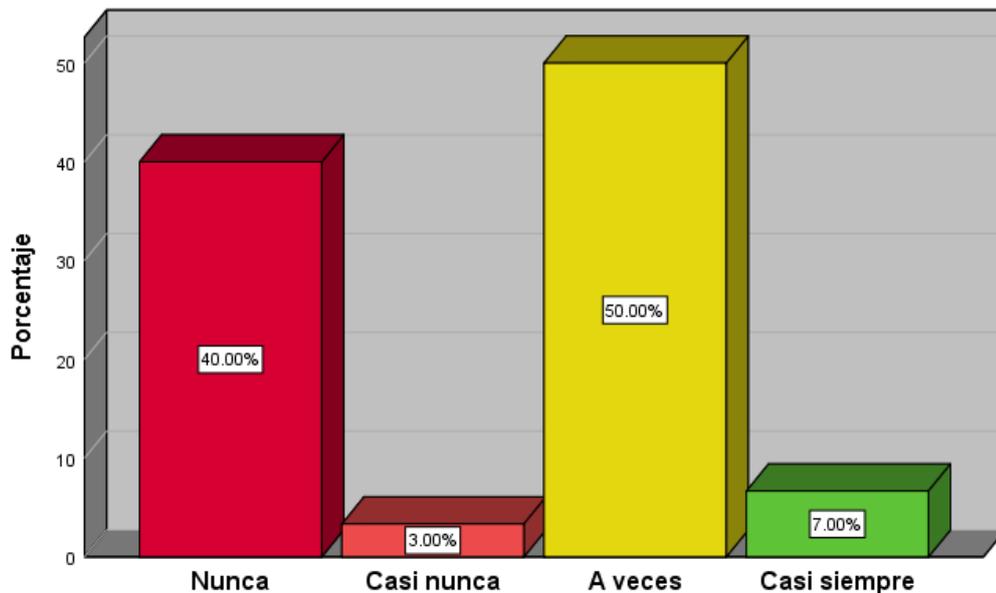
12. La planificación tributaria ha contribuido al aprovechamiento de beneficios fiscales y obtener mayores ingresos de efectivo.

Tabla 21: La planificación tributaria ha contribuido al aprovechamiento de beneficios fiscales y obtener mayores ingresos de efectivo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	12	40,0	40,0	40,0
	Casi nunca	1	3,0	3,0	43,0
	A veces	15	50,0	50,0	93,0
	Casi siempre	2	7,0	7,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Spss V26
Elaboración: propia

Gráfico 12: La planificación tributaria ha contribuido al aprovechamiento de beneficios fiscales y obtener mayores ingresos de efectivo.



Fuente: Spss V26

Elaboración: propia

Interpretación - De la Tabla N°13 y gráfico N°12, observamos que, la planificación tributaria a veces ha contribuido al aprovechamiento de beneficios fiscales y obtener mayores ingresos para el 50% de los encuestados, nunca para el 40%, casi siempre para el 7% y casi nunca para el 3%.

Comentario - Esto significa que, la planificación tributaria en ocasiones contribuye al aprovechamiento de beneficios generados por normas tributarias, lo que implica la posibilidad de perder oportunidades beneficiosas de generar liquidez o ingresos extraordinarios, puesto que, no se cuenta con la debida preparación o capacitación para realizarlo.

13. La planificación tributaria ha evitado los reparos fiscales y mayores gastos o salida de efectivo.

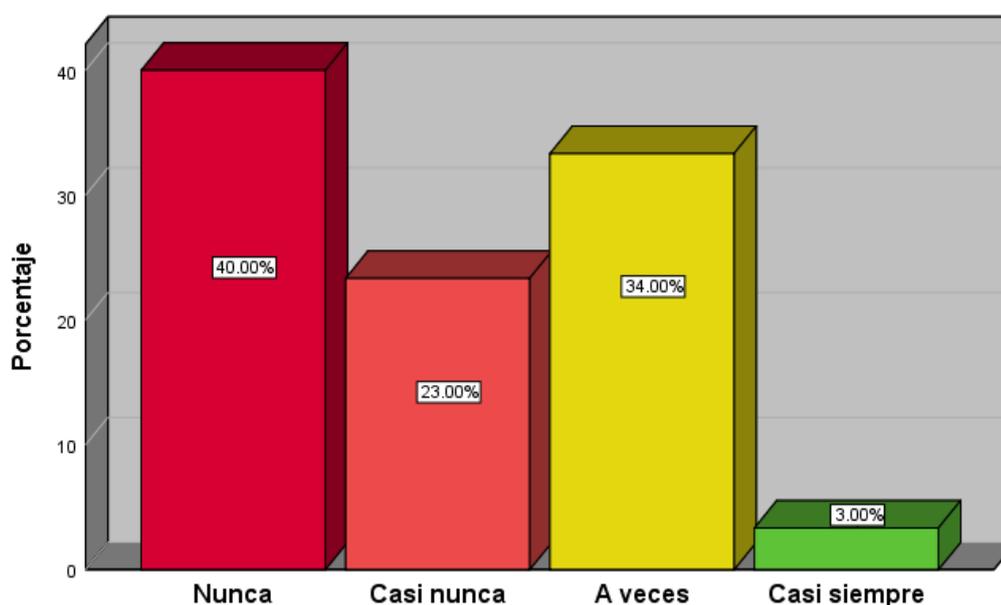
Tabla 22: La planificación tributaria ha evitado los reparos fiscales y mayores gastos o salida de efectivo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	12	40,0	40,0	40,0
	Casi nunca	7	23,0	23,0	63,0
	A veces	10	34,0	34,0	97,0
	Casi siempre	1	3,0	3,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Spss V26

Elaboración: propia

Gráfico 13: La planificación tributaria ha evitado los reparos fiscales y mayores gastos o salida de efectivo.



Fuente: Spss V26

Elaboración: propia

Interpretación - De la Tabla N°14 y gráfico N°13, observamos que, la planificación tributaria nunca ha contribuido a evitar reparos y mayores gastos o salida de efectivo para el 40% de los encuestados, a veces para el 34%, casi nunca para el 23% y casi siempre para el 3%.

Comentario - Esto significa que, la planificación tributaria nunca contribuye a evitar reparos o salidas de efectivo, lo que implica gastos innecesarios repentinos y perjudiciales a la liquidez, puesto que, no se cuenta con la debida preparación o capacitación técnica para evitarlo.

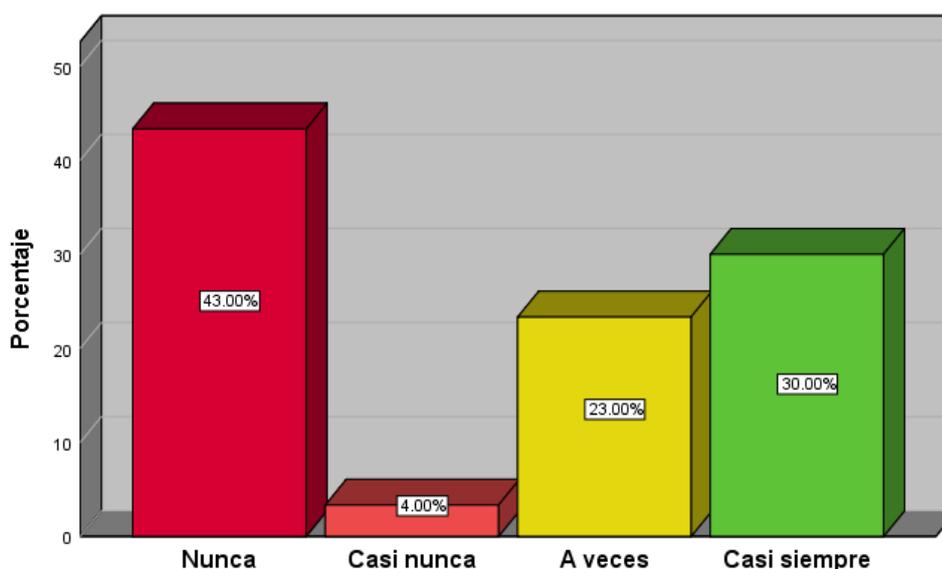
14. La planificación tributaria ha contribuido al incremento de efectivo en caja general.

Tabla 23: La planificación tributaria ha contribuido al incremento de efectivo en caja general.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	13	43,0	43,0	43,0
	Casi nunca	1	4,0	4,0	47,00
	A veces	7	23,0	23,0	70,0
	Casi siempre	9	30,0	30,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Spss V26
Elaboración: propia

Gráfico 14: La planificación tributaria ha contribuido al incremento de efectivo en caja general.



Fuente: Spss V26
Elaboración: propia

Interpretación - De la Tabla N°15 y gráfico N°14, observamos que, la planificación tributaria nunca ha contribuido al incremento de efectivo en caja general para el 43% de los encuestados, casi siempre para el 30%, a veces para el 23% y casi nunca para el 4%.

Comentario - Esto significa que, la planificación tributaria nunca contribuye al incremento de efectivo en caja general, lo que implica pérdida de oportunidades generados por la ley beneficiosas a la liquidez,

puesto que, no se cuenta con la debida preparación o capacitación técnica para evitarlo.

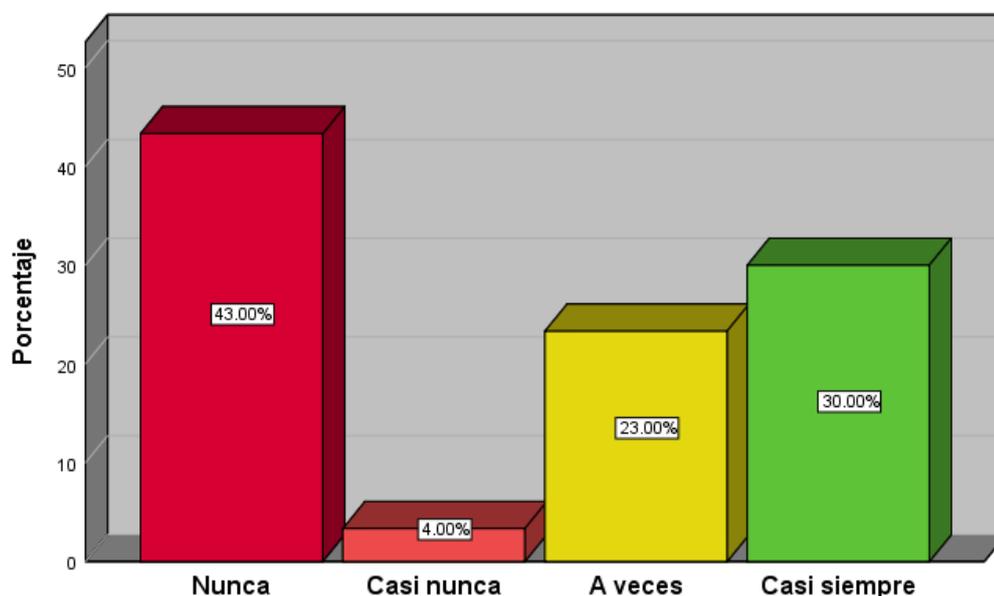
15. La planificación tributaria ha contribuido al incremento de efectivo en caja bancos.

Tabla 24: La planificación tributaria ha contribuido al incremento de efectivo en caja bancos.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	13	43,0	43,0	43,0
	Casi nunca	1	4,0	4,0	47,0
	A veces	7	23,0	23,0	70,0
	Casi siempre	9	30,0	30,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Spss V26
Elaboración: propia

Gráfico 15: La planificación tributaria ha contribuido al incremento de efectivo en caja bancos.



Fuente: Spss V26
Elaboración: propia

Interpretación - De la Tabla N°16 y gráfico N°15, observamos que, la planificación tributaria nunca ha contribuido al incremento de efectivo de caja bancos para el 43% de los encuestados, casi siempre para el 30%, a veces para el 23% y casi nunca para el 4%.

Comentario - Esto significa que, la planificación tributaria nunca contribuye al incremento de efectivo en caja bancos, lo que implica pérdida de oportunidades generados por la ley beneficiosas a la liquidez, puesto que, no se cuenta con la debida preparación o capacitación técnica para evitarlo.

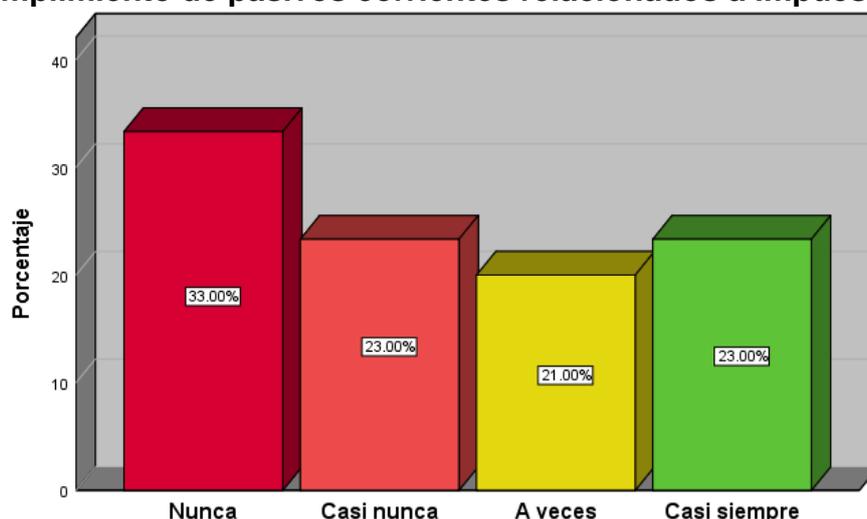
16. La planificación tributaria ha contribuido a un mayor cumplimiento de pasivos corrientes relacionados a impuestos.

Tabla 25: La planificación tributaria ha contribuido a un mayor cumplimiento de pasivos corrientes relacionados a impuestos.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	10	33,0	33,0	33,0
	Casi nunca	7	23,0	23,0	56,0
	A veces	6	21,0	21,0	77,0
	Casi siempre	7	23,0	23,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Spss V26
Elaboración: propia

Gráfico 16: La planificación tributaria ha contribuido a un mayor cumplimiento de pasivos corrientes relacionados a impuestos.



Fuente: Spss V26
Elaboración: propia

Interpretación - De la Tabla N°17 y gráfico N°16, observamos que, la planificación tributaria nunca ha contribuido a un mayor cumplimiento de pasivos corrientes relacionados a impuestos para el 33% de los

encuestados, casi nunca para el 23%, casi siempre para el 23% y a veces para el 21%.

Comentario - Esto significa que, la planificación tributaria nunca contribuye al mejor cumplimiento de deudas tributarias para con la administración tributaria, lo que implica mayores deudas y mayor perjuicio en la liquidez a corto plazo, puesto que, no se cuenta un cronograma de pagos estratégico organizado que, permita evitarlos.

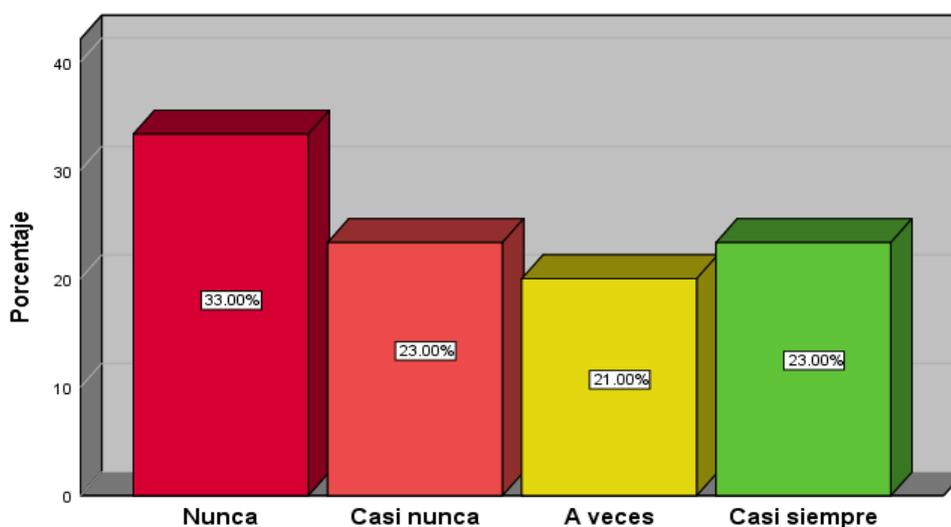
17. La planificación tributaria ha contribuido a un mayor cumplimiento de pasivos corrientes o a corto plazo frente a terceros.

Tabla 26: La planificación tributaria ha contribuido a un mayor cumplimiento de pasivos corrientes o a corto plazo frente a terceros

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	10	33,0	33,0	33,0
	Casi nunca	7	23,0	23,0	56,0
	A veces	6	21,0	21,0	77,0
	Casi siempre	7	23,0	23,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Spss V26
Elaboración: propia

Gráfico 17: La planificación tributaria ha contribuido a un mayor cumplimiento de pasivos corrientes o a corto plazo frente a terceros.



Fuente: Spss V26
Elaboración: propia

Interpretación - De la Tabla N°18 y gráfico N°17, observamos que, la planificación tributaria nunca ha contribuido a un mayor cumplimiento de pasivos corrientes frente a terceros para el 33% de los encuestados, casi nunca para el 23%, casi siempre para el 23% y a veces para el 21%.

Comentario - Esto significa que, la planificación tributaria nunca contribuye al mejor cumplimiento de deudas tributarias para con terceros o proveedores, lo que implica mayores deudas, mayores intereses y mayor perjuicio en la liquidez a corto plazo, puesto que, no se cuenta con la debida preparación o capacitación técnica para evitarlo.

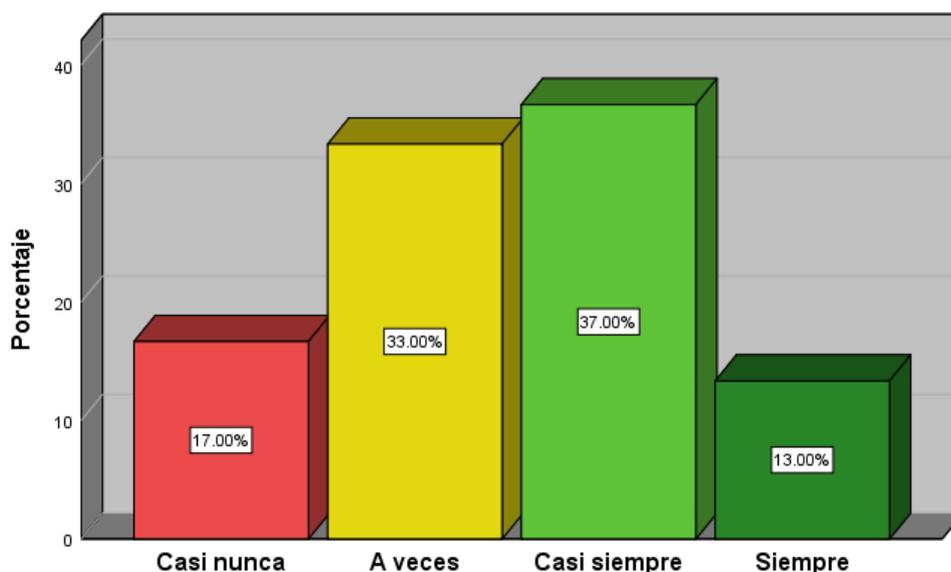
18. Se ha registrado multas relacionadas a la sustentación de operaciones con comprobantes de pago.

Tabla 27: La planificación tributaria ha contribuido a un mayor cumplimiento de pasivos corrientes o a corto plazo frente a terceros

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	5	17,0	17,0	17,0
	A veces	10	33,0	33,0	50,0
	Casi siempre	11	37,0	37,0	87,00
	Siempre	4	13,0	13,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Spss V26
Elaboración: propia

Gráfico 18: Se ha registrado multas relacionadas a la sustentación de operaciones con comprobantes de pago.



Fuente: Spss V26
Elaboración: propia

Interpretación - De la Tabla N°19y gráfico N°18, observamos que, casi siempre se ha registrado multas que están relacionadas con operaciones con comprobantes de pago para el 37% de los encuestados, a veces para el 33%, casi nunca para el 17% y siempre para el 13%.

Comentario - Esto significa que, a causa de la planificación tributaria y por las infracciones incurridas, casi seguido se ha registrado multas relacionadas a la no exigencia o emisión de comprobantes de pago conforme a ley, lo que implica pérdidas económicas, a veces significativas perjudiciales a liquidez, puesto que, no se cuenta un cronograma de pagos estratégico organizado que, permita evitarlos.

19. Se ha registrado multas relacionadas al atraso de libros y registros contables.

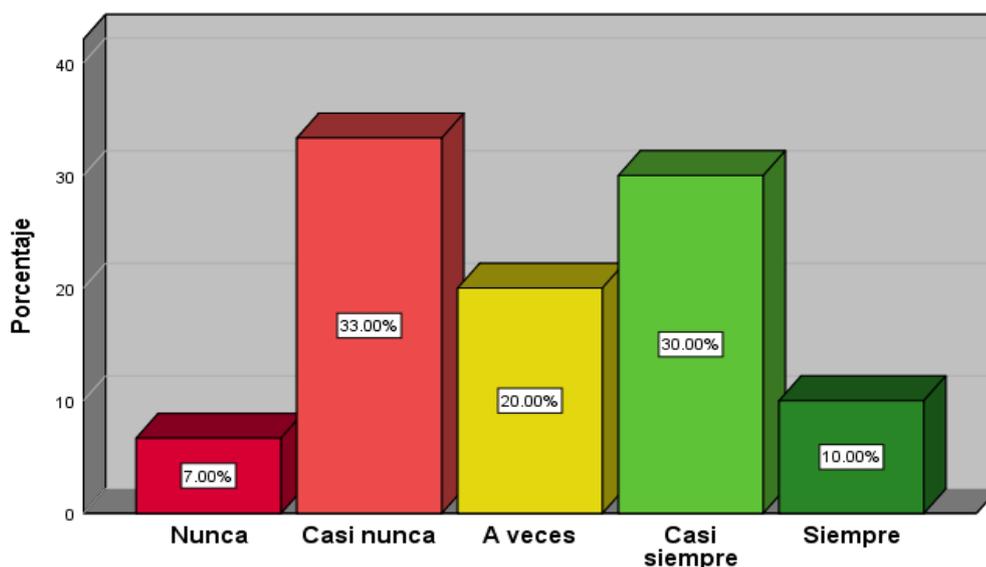
Tabla 28: Se ha registrado multas relacionadas al atraso de libros y registros contables

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	7,0	7,0	7,0
	Casi nunca	10	33,0	33,0	40,0
	A veces	6	20,0	20,0	60,0
	Casi siempre	9	30,0	30,0	90,0
	Siempre	3	10,0	10,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Spss V26

Elaboración: propia

Gráfico 19: Se ha registrado multas relacionadas al atraso de libros y registros contables.



Fuente: Spss V26

Elaboración: propia

Interpretación - De la Tabla N°20 y gráfico N°19, observamos que, casi nunca se ha registrado multas relacionadas al atraso de registros contables para el 33% de los encuestados, casi siempre para el 30%, a veces para el 20%, siempre para 10% y nunca para el 7%.

Comentario - Esto significa que, a causa de la planificación tributaria muy rara vez se ha registrado multas relacionadas al atraso de libros y registros contables, lo que implica un bajo riesgo en el registro de operaciones; por ende, comisión de infracciones perjudiciales a la liquidez, puesto que, se trabaja de forma adecuada y oportuna en el registro.

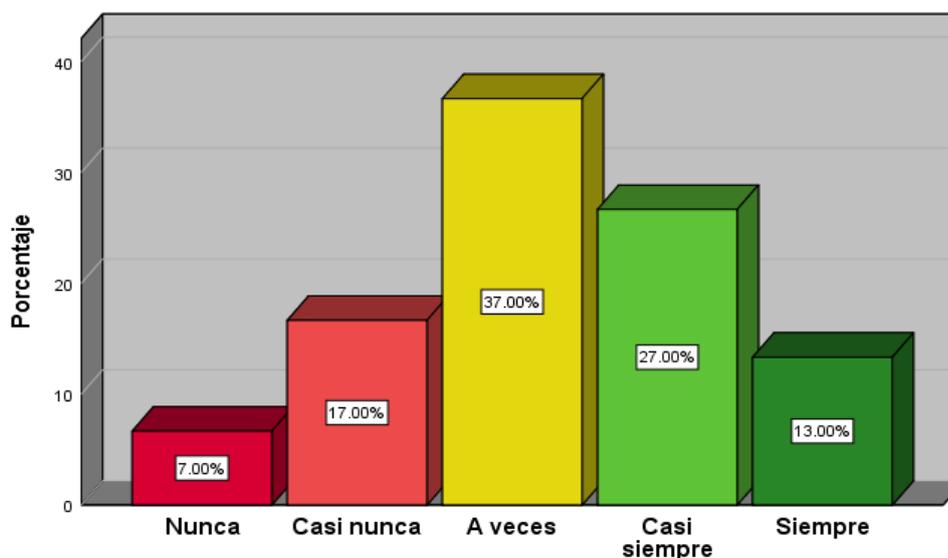
20. Se ha registrado multas relacionadas a la consignación de datos falsos en declaraciones juradas.

Tabla 29: Se ha registrado multas relacionadas a la consignación de datos falsos en declaraciones juradas.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	2	7,0	7,0	7,0
Casi nunca	5	17,0	17,0	23,0
A veces	11	37,0	37,0	60,0
Casi siempre	8	27,0	27,0	87,00
Siempre	4	13,0	13,0	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Spss V26
Elaboración: propia

Gráfico 20: Se ha registrado multas relacionadas a la consignación de datos falsos en declaraciones juradas.



Fuente: Spss V26
Elaboración: propia

Interpretación - De la Tabla N°21 y gráfico N°20, observamos que, a veces se ha registrado multas relacionadas a la consignación de datos falsos en declaraciones juradas para el 37% de los encuestados, casi siempre para el 27%, casi nunca para el 17%, siempre para 13% y nunca para el 7%.

Comentario - Esto significa que, a causa de la planificación tributaria de vez en cuando se ha registrado multas relacionadas a la consignación

de datos falsos en declaraciones juradas, lo que implica una mayor comisión de infracciones perjudiciales a la liquidez, puesto que, no se trabaja de forma adecuada, oportuna y transparente.

V. DISCUSIÓN

Para establecer las discusiones del estudio, abordaremos los objetivos planteados y los resultados obtenidos del análisis inferencial como referentes para su desarrollo.

Basados en el objetivo general planteado “Determinar cómo se relaciona la planificación tributaria con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, periodo 2021” y su contraste frente a la hipótesis general “La planificación tributaria se relaciona significativamente con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L. Distrito de Arequipa, 2021”, se comprobó que, la planificación tributaria si se vincula significativamente con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L., Dado que, el Sig. Hallado = a 0.000 es menor al valor referencial $p = a 0.050$. Dicho resultado concuerda con lo manifestado por *Correa, N & Heredia, L. (2021)* en su investigación “Planeamiento tributario y Liquidez en la empresa de Transportes y Servicios El Águila S.A.C. Tarapoto, Período 2020”, donde establece como resultado que el 60% de las actividades relacionadas con la planificación fiscal estaban subdesarrolladas y viciadas debido a que las empresas incurrían en gastos al llenar las facturas y la falta de datos generaba infracciones, declaraciones falsas y delitos fiscales derivados de la prestación de servicios fuera del área de San Martín han resultado en multas. Asimismo, concluye que la planificación fiscal incidía negativamente en la liquidez de una organización por deficiencias en su planificación financiera, realidad tributaria, pago de impuestos e irregularidades, observándose evidencias que incidían considerablemente en la liquidez. Así mismo, *Campos, R. (2021)*, manifiesta en su investigación “Planeamiento tributario y su incidencia en la liquidez de empresas comerciales, Mercado Fiori, 2021” que, el plan tributario, es el elemento íntimamente relacionado con el comportamiento que incide directamente en la efectividad de las deudas tributaria de las empresas, y cuando las empresas no tienen una planeación relacionada al tema fiscal adecuado, la liquidez se ve directamente afectada, razón por la cual se promulgan. Para ello, determina que la variable planificación fiscal y la variable liquidez están correlacionadas bilateralmente con la referencia propuesta, es

decir, hay una directa relación entre la planificación fiscal y la solvencia de las empresas en el mercado Fiori en 2021. También indica que las empresas deben tomar mejores decisiones para incorporar preparaciones de planificación fiscal en sus presupuestos modestos para que la liquidez no se vea afectada, las dimensiones de planificación fiscal más relevantes para la dimensión de liquidez. del mismo modo, *Cruz, L. & De la cruz, A. (2021)*, en su investigación “Planeamiento tributario y su relación con la liquidez de las empresas comercializadoras de café, Pichanaqui 2019” concluye que si existe una relación directa del 0,750 entre el planeamiento tributario y la liquidez de las empresas comercializadoras de café, en el distrito de Pichanaqui - 2019; y valorado en la tabla de valores de Rho de Spearman nos da a conocer que esta relación es alta, por lo tanto, las empresas comercializadoras de café al no contar con un planeamiento tributario, este genera un impacto relevante en su liquidez, ya que las organizaciones no realizan una revisión previa sobre su situación tributaria actual, lo que ocasiona que en su mayoría el incumplimiento con la normativa vigente, ocasionando el pago de multas o sanciones situaciones que se pudo haber previsto.

Basados en el objetivo específico 1 planteado “Evaluar cómo se relaciona las deducciones del impuesto a la renta con la liquidez de la empresa HA Consultoría y contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, periodo 2021” y su contraste con la Hipótesis específica 1 “Las deducciones del impuesto a la renta se relacionan significativamente con la liquidez de la empresa HA consultoría y contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, periodo 2021”, se comprobó que, las deducciones del impuesto a la renta si se vincula con la liquidez de la empresa HA consultoría y contratistas S.R.L., Dado que, el Sig. Hallado = a 0.000 es menor al valor referencial $p = a 0.050$. Dicho resultado concuerda con lo manifestado por *Carrasco, R. & Erazo, J. (2021)* en su investigación “Compliance tributario como herramienta de gestión para la identificación, prevención y detección de contingencias fiscales”, donde concluye que, la planificación del cumplimiento tributario es un plan de negocios desarrollado por algunas empresas para controlar los riesgos fiscales que pueden derivarse de posibles infracciones a las normas fiscales, independientemente del tamaño de la empresa y la actividad a la que

se dedica. Para lograr dicho objetivo propone el diseño de un sistema de gestión de cumplimiento fiscal que, facilite, identifique, prevenga y detecte riesgos tributarios que eviten sanciones tributarias, y si ocurre, se establecen de manera oportuna técnicas y procedimientos de control y mitigación.

Basados en el objetivo específico 2 planteado “Evaluar cómo se relaciona las obligaciones tributarias con la liquidez de la empresa HA Consultoría y contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, periodo 2021” y su contraste con la Hipótesis específica 2 “Las obligaciones tributarias se relacionan significativamente con la liquidez de la empresa HA consultoría y contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, periodo 2021”., se comprobó que, las obligaciones tributarias si se vincula significativamente con la liquidez de la empresa HA consultoría y contratistas S.R.L., Dado que, el Sig. Hallado = a 0.000 es menor al valor referencial $p = a 0.050$. Dicho resultado concuerda con Quispe, B. (2020) en su investigación “El planeamiento tributario y su incidencia en la liquidez de la micro y pequeña empresa del sector comercio Centro Informático de Electrónica y Sistemas S.A.C. Ayacucho, 2020”, donde manifiesta que, desde el año 2020 a la fecha, las empresas han sido sancionadas por incumplimiento de obligaciones e infracciones a la normativa tributaria, generando contingencias fiscales que afectan la solvencia de la misma. Este trabajo tiene como objetivo abordar si la planeación tributaria afecta la liquidez de las micro y pequeñas empresas Centro Informático de Electrónica y Sistemas S.A.C. Ayacucho, 2020. El método aplicado fue el registro de correlación descriptivo cuantitativo, más que experimental, utilizando técnicas de encuesta y observación, los siguientes resultados identificaron al 100% de los encuestados, el 80% respondió que definitivamente pensaban que era debido a las sanciones tributarias moratorias que afectan la empresa y el 20% indeterminado. Por lo tanto, se concluye que se obtendrá buenos resultados con una buena planificación fiscal en la liquidez de las MIPYMES del sector comercial Centro Informático de Electrónica y Sistemas S.A.C. Los riesgos fiscales y financieros se minimizan ya que una adecuada planificación fiscal permite cumplir con todas las obligaciones tributarias evitando la morosidad.

Basados en el objetivo específico 3 planteado “Verificar como se relaciona los procedimientos de control con la liquidez de la empresa HA Consultoría y contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, periodo 2021”., y su contraste con la hipótesis específica 3 “Los procedimientos de control se vincula significativamente con la liquidez de la empresa HA consultoría y contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, periodo 2021. se comprobó que, los procedimientos de control si se relacionan con la liquidez de la empresa HA consultoría y contratistas S.R.L., Dado que, el Sig. Hallado = a 0.000 es menor al valor referencial $p = a 0.050$. Dicho resultado concuerda con lo manifestado por *Bravo, L. (2020)* en su investigación “Planificación tributaria como herramienta financiera para la toma de decisiones en Negocios Saúl Rizzo Vera período 2017-2019”, donde establece que, el principal objetivo del trabajo de la empresa es mostrar cómo influye este proceso de planeación, así como la importancia de este proceso en la toma de decisiones empresariales y en la solución de problemas dentro de la misma. Siendo que, si la empresa no cuenta con registros de declaración de impuestos válidos y no aplicar normas tributarias y laborales aplicables, la empresa no podrá controlar los recursos económicos y financieros lo que conducirá a la mala decisión. También ha concluido que la planificación fiscal es importante. De esta manera, no solo crea un gobierno seguro, confiable y honesto, sino que también le permite involucrar a sus empleados en todas las actividades de la empresa, permitiéndoles realizar sus actividades en todos los departamentos, evitando pagar impuestos y así evitar pérdidas afectando no sólo a los propietarios sino también a todos los que les pertenecen. Así mismo, *Encalada et al (2020)* en su investigación “La planificación tributaria, una herramienta útil para la toma de decisiones en las comercializadoras de GLP” manifiesta que, la planificación fiscal es un instrumento útil para la tomar decisiones, ya que estas se basan en estrategias y procedimientos permitidas por leyes existentes y, siempre con el único fin de obtener una mejor rentabilidad y beneficios económicos, aprovechando las propias defectos o ventajas de la norma tributaria.

VI. CONCLUSIONES

Las conclusiones a las que se ha llegado en el presente estudio “La planificación tributaria y la liquidez de la empresa HA consultoría y contratistas S.R.L. Distrito Cercado – Arequipa, periodo 2021”., son las siguientes:

1. Como respuesta al objetivo general planteado “Determinar cómo se relaciona la planificación tributaria con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, periodo 2021” se concluye que, si existe una vinculación entre la planificación tributaria y la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L. Dado que, el valor Sig. 0.000 hallado es menor al valor $p = a$ 0.050. Así mismo el valor o coeficiente de correlación Person 0.905** refleja que, la correlación es fuerte, positiva y directa, que indica que mientras mejor sea la planificación tributaria mejor serán los resultados sobre la liquidez.

2. Como respuesta al objetivo específico 1 planteado “Evaluar cómo se relaciona las deducciones del impuesto a la renta con la liquidez de la empresa HA Consultoría y contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, periodo 2021”. se concluye que, si existe una vinculación entre las deducciones del impuesto a la renta y la liquidez de la empresa HA consultoría y contratistas S.R.L. Distrito de Arequipa, 2021. Dado que, el valor Sig. 0.000 hallado es menor al valor $p = a$ 0.050. Así mismo el valor o coeficiente de correlación Person 0.845** refleja que, la correlación es fuerte, positiva y directa, que indica que mientras mejor sea la aplicación de deducciones del Impuesto a la Renta mejor serán los resultados sobre la liquidez.

3. Como respuesta al objetivo general planteado “Evaluar cómo se relaciona las obligaciones tributarias con la liquidez de la empresa HA consultoría y contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, periodo 2021”., se concluye que, si existe una vinculación entre las obligaciones tributarias y la liquidez de la empresa HA consultoría y contratistas S.R.L. Distrito de Arequipa, 2021. Dado que, el valor Sig. 0.000 hallado es menor al valor $p = a$ 0.050. Así mismo el valor o coeficiente de correlación Person 0.854** refleja

que, la correlación es fuerte, positiva y directa, que indica que mientras mejor sea el cumplimiento de obligaciones tributarias mejor serán los resultados sobre la liquidez.

4. Como respuesta al objetivo general planteado “Verificar como se relaciona los procedimientos de control con la liquidez de la empresa HA Consultoría y contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, periodo 2021”., se concluye que, si existe una vinculación entre los procedimientos de control y la liquidez de la empresa HA consultoría y contratistas S.R.L. Distrito de Arequipa, 2021. Dado que, el valor Sig. 0.000 hallado es menor al valor $p = a$ 0.050. Así mismo el valor o coeficiente de correlación Person 0.802** refleja que, la correlación es fuerte, positiva y directa, que indica que a mayor seguimiento de procedimientos de control mejor serán los resultados sobre la liquidez.

VII. RECOMENDACIONES

Entre las principales recomendaciones mencionamos a las siguientes:

Con respecto a la primera conclusión, se recomienda al contador general de la empresa HA consultoría y contratistas S.R.L. implementar y mejorar la planificación tributaria implantada, de tal forma que, logre los propósitos para los que fueron creados; lograr un mayor aprovechamiento estratégico de normas y reglas tributarias y evitar contingencias tributarias que perjudiquen la liquidez.

Con respecto a la segunda conclusión, se recomienda al jefe de Impuestos de la empresa HA consultoría y contratistas S.R.L. organizar y realizar de forma periódica, capacitaciones en el personal involucrado o relacionados al área contable tributario, a fin de evitar contingencias respecto a la deducción del impuesto a la renta que, perjudique la determinación del impuesto a la renta.

Con respecto a la tercera conclusión, se recomienda al jefe de recursos humanos en HA consultoría y contratistas S.R.L. trabajar coordinadamente en la creación de un manual de funciones, para que el personal encargado cumpla adecuadamente con sus funciones y responsabilidades asignadas; evitando riesgos y fugas de información relevantes para el adecuado cumplimiento de obligaciones tributarias.

Con respecto a la cuarta conclusión, se recomienda al contador general en HA consultoría y contratistas S.R.L. trabajar coordinadamente en la creación de procedimientos de control que, coadyuvan a una correcta declaración y pago de impuestos, así como, el correcto registro de comprobantes de pago, a fin de evitar errores de información contable y tributaria que, perjudiquen la situación económica.

REFERENCIAS

- Acevedo, M. & Moreno, S. (2019). Planeamiento tributario y su Influencia En La Liquidez De La Empresa De Transporte Operador Logistic Roque's E.I.R.L. Año 2017. Tesis de grado, Universidad Privada del Norte. Lima, Perú.
- Amado, M. & Trujillo, A. (2022). Planeamiento tributario y su incidencia en la liquidez de las Pymes del distrito de Barranca, 2020. Tesis de grado. Universidad Nacional de Barranca. Barranca, Perú.
- Baena, G. (2017). Metodología de la investigación. México. Grupo Editorial Patria, tercera edición.
- Bautista, I. (2021). Ratio, la clave para el éxito empresarial. Servnet. Recuperado el 11 de junio del 2022 de: <https://www.servnet.mx/blog/ratio-la-clave-para-el-exito-empresarial>
- Bravo, L. (2020). Planificación tributaria como herramienta financiera para la toma de decisiones en Negocios Saúl Rizzo Vera periodo 2017-2019. Tesis de grado. Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil- UTEG. Guayaquil, Ecuador.
- Bosque, M. (2019). La planificación tributaria como instrumento idóneo para maximizar los beneficios económicos. Tesis de grado. Universidad Andina Simón Bolívar. Quito, Ecuador. Universidad Regional Autónoma de los Andes Uniandes. Ambato, Ecuador.
- Elevoft, F. (2021). La Planificación Tributaria de la empresa A.J & J.A Redolfi S.R.L. Tesis de grado. Universidad Siglo 21. Córdoba, junio, 2021
- Coasaca, N., Argota, G., Celi, L., Campos, R., Méndez, S. (2016). Ética profesional y su concepción responsable para la investigación científica. Campus. Vol. XXI (22), pp. 223-234. <https://www.usmp.edu.pe/campus/pdf/revista22/articulo7.pdf>
- Código tributario (2021). Libro cuarto, Infracciones tributarias, sanciones y delitos. Recuperado el 12 de junio del 2022 de: <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro4/titulo1.htm>
- Campos. R. (2021). Planeamiento tributario y su incidencia en la liquidez de empresas comerciales, Mercado Fiori, 2021. Tesis de grado. Universidad Cesar Vallejo. Lima, Perú.

- Carrasco, R. & Erazo, J. (2021). Compliance tributario como herramienta de gestión para la identificación, prevención y detección de contingencias fiscales. CIENCIAMATRIA, Vol. 7(2), pp. 366-392. <https://doi.org/10.35381/cm.v7i2.514>
- Colegio de contadores de lima (2016). ¿qué es el planeamiento tributario y qué se requiere para implementarlo?. Essan Bussines. Recuperado el 01 de junio del 2022 de: <HTTPS://WWW.ESAN.EDU.PE/CONEXION-ESAN/QUE-ES-PLANEAMIENTO-TRIBUTARIO-Y-QUE-SE-REQUIERE-PARA-IMPLEMENTARLO#:~:TEXT=SEG%C3%BAN%20LA%20CONSULTORA%20PWC%2C%20E,QUE%20REALIZAN%20O%20PLANEAN%20REALIZAR>.
- Correa, N & Heredia, L. (2021). Planeamiento tributario y Liquidez en la empresa de Transportes y Servicios El Águila S.A.C. Tarapoto, Período 2020. Tesis de grado. Universidad Cesar Vallejo. Tarapoto, Perú.
- Cruz, L. & De la cruz, A. (2021). Planeamiento tributario y su relación con la liquidez de las empresas comercializadoras de café, Pichanaqui 2019. Tesis de grado. Universidad Continental. Huancayo, Perú.
- Editorial Grudemi (2018). Planeamiento. Enciclopedia económica. Recuperado el 06 de junio del 2022 de: <https://enciclopediaeconomica.com/planeamiento/>
- Fernández, V. (2020). Tipos de justificación en la investigación científica. Espíritu Emprendedor, Volumen 4(3), pp. 65–76. <https://doi.org/10.33970/eetes.v4.n3.2020.207>
- Flores, A. & Ramos, J. (2016). El grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias en los contribuyentes del régimen de tercera categoría, Tarapoto, 2016. Vol. 1(2). pp. 59-69. https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/view/889
- Gallardo, E. (2017). Metodología de la investigación. Huancayo, Perú. Editorial: Continental, primera edición.
- Herrera, A., Betancourt, V.& Herrera, A., Vega, S. Vivanco, E. (2016). Razones financieras de liquidez en la gestión empresarial para toma de decisiones. Quipukamayoc, Vol. 24(46), pp. 153–162. <https://doi.org/10.15381/quipu.v24i46.13249>

- Hernández, R. & Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. México: Editorial McGraw-Hill / interamericana editores.
- Hernández, S. & Duana, D. (2020). Técnicas e instrumentos de recolección de datos. Boletín científico de las ciencias económico administrativas del ICEA. Publicación semestral, Vol.9 (17), pp. 51-53. <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/icea/issue/archive>
- Jinez, N. & Milagros, M. (2019). Conocimiento de las obligaciones tributarias y su influencia en la formalización de los comerciantes del Centro Comercial Polvos Rosados de la ciudad de Tacna, 2019. Tesis de grado. Universidad Peruana Unión. Ayacucho, Perú.
- Ley del impuesto a la renta (2021). Capítulo VI Renta neta. Recuperado el 03 de junio del 2022 de: <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/ley/capvi.pdf>
- López, D. (2016). Obligación tributaria. Economipedia. Recuperado el 12 de junio del 2022 de: <https://economipedia.com/definiciones/obligacion-tributaria.html>
- Martínez, J. (2015). El planeamiento tributario y la liquidez financiera en la empresa Colinanet S.R.L., periodo 2013-2014. Tesis e grado. Universidad Nacional del Callao. Callao, Perú.
- Munguía, J. (2019). Implementación de los sistemas de control interno en la administración pública municipal. Munguía Ramírez y asociados, S. C. Recuperado el 05 de junio del 2022 de: https://ce.jalisco.gob.mx/sites/ce.jalisco.gob.mx/files/munguia_hernandez_implementation_de_los_sistemas_de_ci.pdf#:~:text=La%20implementaci%C3%B3n%20y%20mantenimiento%20de%20una%20estructura%20de,cambios%20requeridos%20de%20acuerdo%20a%20las%20condiciones%20existentes.
- Muñoz, J. (2021). Qué es la liquidez y por qué es importante para tu negocio. Agicap. Recuperado el 10 de junio del 2022 de: <https://agicap.com/es/articulo/liquidez-empresa/#:~:text=La%20liquidez%20puede%20afectar%20la,las%20empresas%20con%20poca%20liquidez>

- Neill, D. & Cortez, L. (2017). Proceso y fundamentos de la investigación científica. Machala, Ecuador: Editorial Utmach, primera edición.
- Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E., Villagómez, A. (2018). Metodología de la investigación Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la Tesis. Bogotá, Colombia: Ediciones de la U, cuarta Edición.
- Prestamype (2021). Flujo de caja, qué es, cómo se calcula y para qué sirve. Recuperado el 10 de junio del 2022 de: <https://www.prestamype.com/articulos/que-es-el-flujo-de-caja-y-por-que-es-importante>
- Perales, J. (2018). Modelo de procedimientos de control para el área de personal de la municipalidad distrital de La Victoria. Tesis de post de grado. Universidad Cesar Vallejo. Chiclayo, Perú.
- Quispe, B. (2020). Planeamiento tributario y su incidencia en la liquidez de la micro y pequeña empresa del sector comercio Centro Informático de Electrónica y Sistemas S.A.C. Ayacucho, 2020. Tesis de grado. Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Ayacucho, Perú.
- RSM (2019). ¿Qué son gastos deducibles y no deducibles para una persona jurídica? Recuperado el 05 de junio del 2022 de: <https://www.rsm.global/peru/es/aportes/blog-rsm-peru/que-son-gastos-deducibles-y-no-deducibles-para-una-persona-juridica>
- Ramirez, A., Berrones, A., Ramirez, R. (2020). La planificación tributaria como herramienta para cumplir la relación fiscal en la gestión empresarial. Vol. 5 (3), p.p. 3-17. <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/1317>
- Sunat (2021). Declara y paga, renta 2021. Recuperado el 12 de junio del 2022 de: <https://renta.sunat.gob.pe/empresas/gastos-no-deducibles>
- Sulla, A. (2017). El planeamiento tributario y su incidencia en la liquidez de la empresa Goal Producciones SAC. 2015. Tesis de grado. Universidad tecnológica del Perú. Lima, Perú.
- Supo, F. & Caverro, H. (2021). Epistemología y paradigma en la investigación científica. Lima, Perú. Editorial: Velásquez Chambi Clorinda, primera edición.

- Uriza, H. (2019). Gestión del riesgo de liquidez y su impacto en la gestión integral de la empresa. Tesis de grado. Universidad Católica de Colombia. Bogotá, Colombia.
- Villanueva, W. (2018). El planeamiento tributario. Recuperado el 13 de junio del 2022 de: <https://www.uigv.edu.pe/wp10/wp-content/uploads/2017/10/Planeamiento-y-cierretributario-universidad-Garcilazo.pdf>
- Vergara, S. (2018). Elementos Jurídicos para la planificación tributaria". Recuperado el 13 de junio del 2022 de: http://www.cetuchile.cl/images/docs/planificacion_tributaria.pdf.
- Varona, N. & Vallejo, C. (2019). Planificación tributaria y la liquidez en la empresa creaciones Charlestong de la ciudad de Ambato en la provincia de Tungurahua. Tesis de grado. Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Ayacucho, Perú.
- Villa, D. (2018). El flujo de caja como herramienta financiera para la toma de decisiones gerenciales. Tesis de grado. Universidad Laica Vicente Roca Fuerte de Guayaquil. Guayaquil, Ecuador.

Anexos

ANEXO 01: Matriz de Consistencia de la Investigación

Título: La planificación tributaria y la liquidez de la empresa HA Asesoría y consultoría SRL. Distrito Cercado - Arequipa, periodo 2021.				
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVOS GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES / DIMENSIONES	METODOLOGIA
¿Cómo se relaciona la planificación tributaria con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, periodo 2021?	Determinar cómo se relaciona la planificación tributaria con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, periodo	La planificación tributaria se relaciona significativamente con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, periodo 2021.	<p>Variable independiente: La planificación tributaria</p> <p>Variable Dependiente: Liquidez</p>	<p>Tipo de Investigación: El tipo de investigación es de tipo aplicada.</p> <p>Diseño de la Investigación: El diseño de investigación tiene un enfoque cuantitativo, alcance correlacional, el diseño llevado a cabo será el no experimental – descriptivo de corte transversal.</p>
PROBLEMA ESPECIFICO	OBJETIVO ESPECIFICO	HUPOTESIS ESPECIFICA	DIMENSIONES	
<p>a) ¿Cómo se relaciona las deducciones del impuesto a la renta con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, periodo 2021?</p> <p>b) ¿Cómo se relaciona las obligaciones tributarias con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, periodo 2021.</p> <p>c) ¿Cómo se relaciona los procedimientos de control con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L. Distrito Cercado -Arequipa, periodo 2021?</p>	<p>a) Evaluar cómo se relaciona las deducciones del impuesto a la renta con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, periodo 2021.</p> <p>b) Evaluar cómo se relaciona las obligaciones tributarias con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, periodo 2021.</p> <p>c) Verificar como se relaciona los procedimientos de control con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, periodo 2021.</p>	<p>a) Las deducciones del impuesto a la renta se relacionan significativamente con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, periodo 2021.</p> <p>b) Las obligaciones tributarias se relacionan significativamente con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, periodo 2021.</p> <p>c) Los procedimientos de control se relacionan significativamente con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, periodo 2021.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Variable independiente: La planificación tributaria <ul style="list-style-type: none"> ○ Tratamiento de gastos ○ Obligaciones tributarias ○ Procedimientos de control • Variable dependiente: La liquidez <ul style="list-style-type: none"> ○ Flujo de caja ○ Prueba defensiva ○ Multas por pagar 	<p>Población: La población de la investigación está conformada por 30 personas.</p> <p>Muestra: La muestra de nuestra investigación está conformada por 30 personas.</p> <p>Técnicas e Instrumentos de recojo de datos: La técnica de recojo de datos es la encuesta. El instrumentos de recojo de datos es el cuestionario.</p> <p>Método de análisis de datos: La utilización del Software Microsoft Excel y Software Estadístico SPSS Vers.26.</p>

ANEXO 02: Matriz de Operacionalización de Variables

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
V.1. PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA	La planificación Tributaria es unión de una o más acciones enfocadas en la recaudación de impuestos, para la disminución o la eliminación de estas, o en uno de los mejores casos obtener un beneficio tributario, siendo considerada como un instrumento dentro de una gestión empresarial interconectada con la toma de decisiones en el momento de su aplicación y con incidencia en los objetivos tributarios futuros. (CCPL, 2016).	Estará medida cuantitativamente por la escala de Likert, a través de 8 preguntas (Ítems) cerrada, clara y precisa y, cuya finalidad será la determinar y conocer cómo es el comportamiento de la misma. Así mismo, estará constituido por 3 dimensiones cuyos indicadores serán la base para formular las preguntas a ser respondidas en el cuestionario de encuestas.	Tratamiento de gastos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gastos con comprobantes autorizados. ▪ Gastos sustentados con comprobantes de pago. ▪ Gastos de viáticos 	LIKERT 1 = Nunca 2 = Casi nunca 3 = A veces 4 = Casi siempre 5 = Siempre
			Obligaciones tributarias.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sustanciales ▪ Formales 	
			Procedimientos de control.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Declaraciones juradas ▪ Pago de impuestos ▪ Control de comprobantes. 	
V.2. LIQUIDEZ	Es el dinero líquido que manejan todas las empresas para hacerle frente a las obligaciones o deudas a corto plazo en los plazos establecidos. (Gitman & Chad J., 2012, p.65).	Estará medida cuantitativamente por la escala de Likert, a través de 8 preguntas (Ítems) cerrada, clara y precisa y, cuya finalidad será la determinar y conocer cómo es el comportamiento de la misma. Así mismo, estará constituido por 3 dimensiones cuyos indicadores serán la base para formular las preguntas a ser respondidas en el cuestionario de encuestas.	Flujo de caja	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Saldo ▪ Ingreso de efectivo ▪ Salida de efectivo 	LIKERT 1 = Nunca 2 = Casi nunca 3 = A veces 4 = Casi siempre 5 = Siempre
			Prueba defensiva	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Caja bancos ▪ Pasivos corrientes 	
			Multas por pagar	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Multas por pagar por no sustentación de las operaciones. ▪ Multas por pagar por atraso de libros. ▪ Multas por pagar por datos falsos. 	

ANEXO 03: Validez y confiabilidad de los instrumentos



CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Mg. Zavaleta Orbegoso Lorenzo Martir

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Por medio del presente nos dirigimos a usted para expresarle nuestros saludos y así mismo hacer de su conocimiento que, siendo estudiantes del Taller de Elaboración de Tesis, de la EP de Contabilidad promoción 2022, requerimos validar los instrumentos con los cuales debemos recoger la información necesaria para poder desarrollar la investigación y posteriormente optar el Título Profesional de Contador Público.

El título o nombre del Informe de investigación es: "**Planificación tributaria y la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L, Distrito Cercado - Arequipa, 2021**" y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos, recurso y apelo a su connotada experiencia a efecto que se sirva aprobar el instrumento aludido.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables, dimensiones e indicadores.
- Matriz de Operacionalización.
- Matriz de consistencia.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Cuestionario de encuesta.

Expresándole mi sentimiento de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Apellidos y Nombres

Bach. Soncco Paccori Betzabeth M.

DNI: 73770814

Atentamente,

Apellidos y Nombres

Bach. Tenuco Calderon Cynthia K.

DNI: 72755446

Definición Conceptual de las Variables y Dimensiones

I. Variable 1: La Planificación Tributaria

La planificación Tributaria es la unión de una o más acciones enfocadas en la recaudación de impuestos, para la disminución o la eliminación de estas, o en uno de los mejores casos obtener un beneficio tributario, siendo considerada como un instrumento dentro de una gestión empresarial interconectada con la toma de decisiones en el momento de su aplicación y con incidencia en los objetivos tributarios futuros. (CCPL, 2016).

Dimensiones:

1. Deducción de gastos del IR

A fin de establecer la renta neta de tercera categoría se deducirá de la renta bruta los gastos necesarios para producirla y mantener su fuente, así como los vinculados con la generación de ganancias de capital, en tanto la deducción no esté expresamente prohibida por esta ley. (LIR, 2021).

2. Obligaciones tributarias

Es la intervención de dos sujetos; pasivo (empresa) y activo (estado), siendo que el pasivo tendrá la obligación de abonar un importe por concepto de pago de impuestos al sujeto activo, en concordancia con la Constitución Política del Perú de 1993 (Valdez, 1996, p.295).

3. Procedimientos de control

Al ser incorporadas en conjunto con componentes especiales del sistema contable y el área de control, estas serán dirigidas para el cumplimiento de objetivos de aplicación a los diferentes tipos de contribuyentes. (Perales, 2018, p.21).

II. Variable 2: La Liquidez

Es el dinero líquido que manejan todas las empresas para hacerle frente a las obligaciones o deudas a corto plazo en los plazos establecidos. (Gitman & Chad J., 2012, p.65).

Dimensiones:

1. Flujo de Caja:

Es un instrumento financiero que facilita la información acerca de la empresa en cuanto a la capacidad de hacerle frente a las deudas, evaluando al aplicar un flujo de cajas descontadas, también evaluar las estrategias de emprendimiento y su rentabilidad vigente de acuerdo al valor de la misma, obteniendo como resultado. (Hirache, 2013, p.1).

2. Prueba Defensiva:

Es un ratio que indica si una empresa es capaz de operar un corto plazo con sus activos más líquidos. Prueba defensiva = $(\text{Caja y Bancos} / \text{Pasivo Corriente}) * 100$. (Bautista, 2021).

3. Infracciones Tributarias:

Es toda acción la cual nos llevara la omisión, incumplimiento, violación de la legislación tributaria vigente. (Codigo tributario, 2021, Art° 164).

Matriz de operacionalización de variables

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
V.1. PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA	La planificación Tributaria es unión de una o más acciones enfocadas en la recaudación de impuestos, para la disminución o la eliminación de estas, o en uno de los mejores casos obtener un beneficio tributario, siendo considerada como un instrumento dentro de una gestión empresarial interconectada con la toma de decisiones en el momento de su aplicación y con incidencia en los objetivos tributarios futuros.. (CCPL, 2016).	Estará medida cuantitativamente por la escala de Likert, a través de 8 preguntas (Ítems) cerradas, claras y precisas y, cuya finalidad será la determinar y conocer cómo es el comportamiento de la misma. Así mismo, estará constituido por 3 dimensiones cuyos indicadores serán la base para formular las preguntas a ser respondidas en el cuestionario de encuestas.	Deducción de gastos del IR.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gastos con comprobantes autorizados. ▪ Gastos sustentados con comprobantes de pago. ▪ Gastos de viáticos 	LIKERT 1 = Nunca 2 = Casi nunca 3 = A veces 4 = Casi siempre 5 = Siempre
			Obligaciones tributarias.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sustanciales ▪ Formales 	
			Procedimientos de control.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Declaraciones juradas ▪ Pago de impuestos ▪ Control de comprobantes. 	

V.2. LIQUIDEZ	Es el dinero líquido que manejan todas las empresas para hacerle frente a las obligaciones o deudas a corto plazo en los plazos establecidos. (Gilman & Chad J., 2012, p.65).	Estará medida cuantitativamente por la escala de Likert, a través de 8 preguntas (Ítems) cerradas, claras y precisas y, cuya finalidad será la determinar y conocer cómo es el comportamiento de la misma. Así mismo, estará constituido por 3 dimensiones cuyos indicadores serán la base para formular las preguntas a ser respondidas en el cuestionario de encuestas.	Flujo de caja	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Saldo ▪ Ingreso de efectivo ▪ Salida de efectivo 	LIKERT 1 = Nunca 2 = Casi nunca 3 = A veces 4 = Casi siempre 5 = Siempre
			Prueba defensiva	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Caja bancos ▪ Pasivos corrientes 	
			Infracciones tributarias	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sustentación de operaciones ▪ Atraso de libros ▪ Datos falsos 	

MÁTRIZ DE CONSISTENCIA						
Título: Planificación tributaria y la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L., Distrito de Arequipa, 2021						
Autor: Soncco Paccori Betzabeth Miluska – Tenuco Calderón Cynthia Katherine						
PROBLEMA	OBJETIVO	HIPOTESIS	VARIABLES E INDICADORES			
Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	Variable 1 a) La Planificación Tributaria			
¿Cómo se relaciona la planificación tributaria con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, 2021?	Determinar cómo se relaciona la planificación tributaria con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, 2021.	La planificación tributaria se relaciona significativamente con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, 2021.	DIMENSIONES	INDICADORES	CRITERIO, ENUNCIADO, REACTIVOS, ITEMS	CRITERIO DE MEDICION
			Deducción de gastos del IR	<ul style="list-style-type: none"> Gastos con comprobantes autorizados. Gastos sustentados con comprobantes de pago. Gastos de viáticos 	<ol style="list-style-type: none"> Se registra gastos con comprobantes de pago autorizados por la administración tributaria. Se registra gastos sustentados con comprobantes de pago en diversas operaciones. Se registra gastos de viáticos considerando los límites establecidos por la Ley del Impuesto a la Renta. 	1= Nunca
Obligaciones tributarias	<ul style="list-style-type: none"> Sustanciales Formales 	<ol style="list-style-type: none"> Se cumple íntegramente con el pago de obligaciones sustanciales relacionadas al Impuesto General a las Ventas. Se cumple íntegramente con el pago de obligaciones sustanciales relacionadas al Impuesto a la Renta. Se cumple cabalmente con las obligaciones formales requeridas para determinar el Impuesto General a las Ventas. Se cumple cabalmente con las obligaciones formales requeridas para determinar el Impuesto a la Renta. 	2= Casi nunca. 3= A veces 4= Casi siempre 5= Siempre			

Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicas	Variable 2 b) Liquidez			1= Nunca 2= Casi nunca. 3= A veces 4= Casi siempre 5= Siempre
			DIMENSIONES	INDICADORES	CRITERIO, ENUNCIADO, REACTIVOS, ITEMS	
			Procedimientos de control	<ul style="list-style-type: none"> Declaraciones juradas Pago de impuestos Control de comprobantes 	<ol style="list-style-type: none"> Se sigue un procedimiento de control para realizar las declaraciones juradas mensuales y anuales. Se sigue un procedimiento de control para realizar el pago de impuestos generados por obligaciones formales. Se sigue un procedimiento de control de comprobantes para verificar su fiabilidad y fehaciencia 	
¿Cómo se relaciona las deducciones del impuesto a la renta con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, 2021?	Evaluar cómo se relaciona las deducciones del impuesto a la renta con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, 2021.	Las deducciones del impuesto a la renta se relacionan significativamente con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, 2021.	Flujo de caja	<ul style="list-style-type: none"> Saldo Ingreso de efectivo Salida de efectivo 	<ol style="list-style-type: none"> La planificación tributaria ha contribuido a incrementar el saldo promedio de caja. La planificación tributaria ha contribuido al aprovechamiento de beneficios fiscales y obtener mayores ingresos de efectivo. La planificación tributaria ha evitado los reparos fiscales y mayores gastos o salida de efectivo 	
¿Cómo se relaciona las obligaciones tributarias con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, 2021?	Evaluar cómo se relaciona las obligaciones tributarias con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, 2021.	Las obligaciones tributarias se relacionan significativamente con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, 2021.	Prueba defensiva	<ul style="list-style-type: none"> Disminución de caja Incremento de pasivos 	<ol style="list-style-type: none"> La planificación tributaria ha contribuido al incremento de efectivo en caja general. La planificación tributaria ha contribuido al incremento de efectivo en caja bancos. La planificación tributaria ha contribuido a un mayor cumplimiento de pasivos corrientes relacionados a impuestos. 	

					7. La planificación tributaria ha contribuido a un mayor cumplimiento de pasivos corrientes o a corto plazo frente a terceros.	
¿Cómo se relaciona los procedimientos de control con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, 2021?	Verificar cómo se relaciona los procedimientos de control con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, 2021.	Los procedimientos de control se relacionan significativamente con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, 2021.	Infracciones tributarias	<ul style="list-style-type: none"> • Sustentación de operaciones • Atraso de libros • Datos falsos 	<p>8. Se ha registrado multas relacionadas a la sustentación de operaciones con comprobantes de pago.</p> <p>9. Se ha registrado multas relacionadas al atraso de libros y registros contables.</p> <p>10. Se ha registrado multas relacionadas a la consignación de datos falsos en declaraciones juradas.</p>	



INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. **DATOS GENERALES:**

- I.1. Apellidos y nombres del informante: Mg. Zavaleta Orbegoso Lorenzo Martir
 I.2. Especialidad del Validador: Contabilidad, finanzas y administración
 I.3. Cargo e Institución donde labora: Docente de la Autónoma
 I.4. Nombre del Instrumento motivo de la evaluación: Encuesta
 I.5. Autor del instrumento: Br. Soncco Paccori Betzabeth Miluska
 Br. Tenuco Calderon Cynthia Katherine

II. **ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:**

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy bueno 61-80%	Excelente 81-100%
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado					92%
OBJETIVIDAD	Esta expresado de manera coherente y lógica					92%
PERTINENCIA	Responde a las necesidades internas y externas de la investigación					92%
ACTUALIDAD	Esta adecuado para valorar aspectos y estrategias de las variables					92%
ORGANIZACIÓN	Comprende los aspectos en calidad y claridad.					92%
SUFICIENCIA	Tiene coherencia entre indicadores y las dimensiones.					92%
INTENCIONALIDAD	Estima las estrategias que responda al propósito de la investigación					92%
CONSISTENCIA	Considera que los ítems utilizados en este instrumento son todos y cada uno propios del campo que se está investigando.					92%
COHERENCIA	Considera la estructura del presente instrumento adecuado al tipo de usuario a quienes se dirige el instrumento					92%
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que pretende medir.					92%
PROMEDIO DE VALORACIÓN						92%

III. **OPINIÓN DE APLICACIÓN:**

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?

.....

.....

IV. **PROMEDIO DE VALORACIÓN:**

Lima, 15 de agosto de 2022

92%

Firma de experto informante

DNI: 17959732

Teléfono: 995672679



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

V. PERTINENCIA DE ÍTEM O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO:

Variable 1: PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 1	X		
Ítem 2	X		
Ítem 3	X		
Ítem 4	X		
Ítem 5	X		
Ítem 6	X		
Ítem 7	X		
Ítem 8	X		
Ítem 9	X		
Ítem 10	X		

Variable 2: LIQUIDEZ

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 11	X		
Ítem 12	X		
Ítem 13	X		
Ítem 14	X		
Ítem 15	X		
Ítem 16	X		
Ítem 17	X		
Ítem 18	X		
Ítem 19	X		
Ítem 20	X		

Lima, 15 de agosto de 2022

Firma de experto informante

DNI: 17959732

Teléfono: 995672679



INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

CUESTIONARIO DE ENCUESTA REFERIDO A "Planificación tributaria y la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L, Distrito Cercado - Arequipa, periodo 2021"

Estimado(a) trabajador(a) reciba mis saludos cordiales, el presente cuestionario es parte de una investigación que tiene por finalidad obtener información para elaborar una tesis acerca de "Planificación tributaria y la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L, Distrito Cercado - Arequipa, periodo 2021".

Solicito su colaboración para que responda con sinceridad el presente instrumento que es confidencial y de carácter anónimo.

Las opiniones de todos los encuestados serán el sustento de la tesis para optar el grado de Contador Público; nunca se comunicarán los datos individuales a terceros.

Con las afirmaciones que a continuación se exponen, algunos encuestados estarán de acuerdo y otros en desacuerdo. Por favor, exprese con sinceridad marcando con "X" en una sola casilla de las siguientes alternativas:

1. Nunca
2. Casi Nunca
3. A veces
4. Casi siempre
5. Siempre

VARIABLE 1: PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA

N°	PREGUNTAS	5	4	3	2	1
Dimensión 1. Deducción de gastos del IR						
01	Se registra gastos con comprobantes de pago autorizados por la administración tributaria.					
02	Se registra gastos sustentados con comprobantes de pago en diversas operaciones.					
03	Se registra gastos de viáticos considerando los límites establecidos por Ley del Impuesto a la Renta.					
Dimensión 2. Obligaciones tributarias						
04	Se cumple íntegramente con el pago de obligaciones sustanciales relacionadas al Impuesto General a las Ventas.					
05	Se cumple íntegramente con el pago de obligaciones sustanciales relacionadas al Impuesto a la renta.					



06	Se cumple cabalmente con las obligaciones formales requeridas para determinar el Impuesto General a las Ventas.					
07	Se cumple cabalmente con las obligaciones formales requeridas para determinar el Impuesto a la renta.					
Dimensión 3. Procedimientos de Control						
08	Se sigue un procedimiento de control para realizar las declaraciones juradas mensuales y anuales.					
09	Se sigue un procedimiento de control para realizar el pago de impuestos generados por obligaciones formales.					
10	Se sigue un procedimiento de control de comprobantes para verificar su fiabilidad y fehaciencia.					

VARIABLE 2: LIQUIDEZ

N°	PREGUNTAS	5	4	3	2	1
Dimensión 1. Flujo de caja						
11	La planificación tributaria ha contribuido a incrementar el saldo promedio de caja.					
12	La planificación tributaria ha contribuido al aprovechamiento de beneficios fiscales y obtener mayores ingresos de efectivo.					
13	La planificación tributaria ha evitado los reparos fiscales y mayores gastos o salida de efectivo.					
Dimensión 2. Prueba defensiva						
14	La planificación tributaria ha contribuido al incremento de efectivo en caja general.					
15	La planificación tributaria ha contribuido al incremento de efectivo en caja bancos.					
16	La planificación tributaria ha contribuido a un mayor cumplimiento de pasivos relacionados a impuestos					
17	La planificación tributaria ha contribuido a un mayor cumplimiento de pasivos corrientes o a corto plazo frente a terceros.					
Dimensión 3. Infracciones tributarias						
18	Se ha registrado multas relacionadas a la sustentación de operaciones con comprobantes de pago.					
19	Se ha registrado multas relacionadas al atraso de libros y registros contables.					
20	Se ha registrado multas relacionadas a la consignación de datos falsos en declaraciones juradas.					

¡Gracias por su colaboración!

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Mg. Lourdes Nelly García Valdeavellano

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Por medio del presente nos dirigimos a usted para expresarle nuestros saludos y así mismo hacer de su conocimiento que, siendo estudiantes del Taller de Elaboración de Tesis, de la EP de Contabilidad promoción 2022, requerimos validar los instrumentos con los cuales debemos recoger la información necesaria para poder desarrollar la investigación y posteriormente optar el Título Profesional de Contador Público.

El título o nombre del Informe de investigación es: "**Planificación tributaria y la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L, Distrito Cercado - Arequipa, 2021**" y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos, recurso y apelo a su connotada experiencia a efecto que se sirva aprobar el instrumento aludido.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables, dimensiones e indicadores.
- Matriz de Operacionalización.
- Matriz de consistencia.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Cuestionario de encuesta.

Expresándole mi sentimiento de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.



Apellidos y Nombres

Bach. Soncco Paccori Betzabeth M.

DNI: 73770814

Atentamente,



Apellidos y Nombres

Bach. Tenuco Calderon Cynthia K.

DNI: 72755446

Definición Conceptual de las Variables y Dimensiones

I. Variable 1: La Planificación Tributaria

La planificación Tributaria es la unión de una o más acciones enfocadas en la recaudación de impuestos, para la disminución o la eliminación de estas, o en uno de los mejores casos obtener un beneficio tributario, siendo considerada como un instrumento dentro de una gestión empresarial interconectada con la toma de decisiones en el momento de su aplicación y con incidencia en los objetivos tributarios futuros. (CCPL, 2016).

Dimensiones:

1. Deducción de gastos del IR

A fin de establecer la renta neta de tercera categoría se deducirá de la renta bruta los gastos necesarios para producirla y mantener su fuente, así como los vinculados con la generación de ganancias de capital, en tanto la deducción no esté expresamente prohibida por esta ley. (LIR, 2021).

2. Obligaciones tributarias

Es la intervención de dos sujetos; pasivo (empresa) y activo (estado), siendo que el pasivo tendrá la obligación de abonar un importe por concepto de pago de impuestos al sujeto activo, en concordancia con la Constitución Política del Perú de 1993 (Valdez, 1996, p.295).

3. Procedimientos de control

Al ser incorporadas en conjunto con componentes especiales del sistema contable y el área de control, estas serán dirigidas para el cumplimiento de objetivos de aplicación a los diferentes tipos de contribuyentes. (Perales, 2018, p.21).

II. Variable 2: La Liquidez

Es el dinero líquido que manejan todas las empresas para hacerle frente a las obligaciones o deudas a corto plazo en los plazos establecidos. (Gitman & Chad J., 2012, p.65).



Dimensiones:

1. Flujo de Caja:

Es un instrumento financiero que facilita la información acerca de la empresa en cuanto a la capacidad de hacerle frente a las deudas, evaluando al aplicar un flujo de cajas descontadas, también evaluar las estrategias de emprendimiento y su rentabilidad vigente de acuerdo al valor de la misma, obteniendo como resultado. (Hirache, 2013, p.1).

2. Prueba Defensiva:

Es un ratio que indica si una empresa es capaz de operar un corto plazo con sus activos más líquidos. Prueba defensiva = $(\text{Caja y Bancos} / \text{Pasivo Corriente}) * 100$. (Bautista, 2021).

3. Infracciones Tributarias:

Es toda acción la cual nos llevara la omisión, incumplimiento, violación de la legislación tributaria vigente. (Codigo tributario, 2021, Art° 164).

Matriz de operacionalización de variables

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
V.1. PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA	La planificación Tributaria es unión de una o más acciones enfocadas en la recaudación de impuestos, para la disminución o la eliminación de estas, o en uno de los mejores casos obtener un beneficio tributario, siendo considerada como un instrumento dentro de una gestión empresarial interconectada con la toma de decisiones en el momento de su aplicación y con incidencia en los objetivos tributarios futuros.. (CCPL, 2016).	Estará medida cuantitativamente por la escala de Likert, a través de 8 preguntas (Ítems) cerradas, claras y precisas y, cuya finalidad será la determinar y conocer cómo es el comportamiento de la misma. Así mismo, estará constituido por 3 dimensiones cuyos indicadores serán la base para formular las preguntas a ser respondidas en el cuestionario de encuestas.	Deducción de gastos del IR.	<ul style="list-style-type: none"> Gastos con comprobantes autorizados. Gastos sustentados con comprobantes de pago. Gastos de viáticos 	LIKERT 1 = Nunca 2 = Casi nunca 3 = A veces 4 = Casi siempre 5 = Siempre
			Obligaciones tributarias.	<ul style="list-style-type: none"> Sustanciales Formales 	
			Procedimientos de control.	<ul style="list-style-type: none"> Declaraciones juradas Pago de impuestos Control de comprobantes. 	

V.2. LIQUIDEZ	Es el dinero líquido que manejan todas las empresas para hacerle frente a las obligaciones o deudas a corto plazo en los plazos establecidos. (Gitman & Chad J., 2012, p.65).	Estará medida cuantitativamente por la escala de Likert, a través de 8 preguntas (Ítems) cerradas, claras y precisas y, cuya finalidad será la determinar y conocer cómo es el comportamiento de la misma. Así mismo, estará constituido por 3 dimensiones cuyos indicadores serán la base para formular las preguntas a ser respondidas en el cuestionario de encuestas.	Flujo de caja	<ul style="list-style-type: none"> Saldo Ingreso de efectivo Salida de efectivo 	LIKERT 1 = Nunca 2 = Casi nunca 3 = A veces 4 = Casi siempre 5 = Siempre
			Prueba defensiva	<ul style="list-style-type: none"> Caja bancos Pasivos corrientes 	
			Infracciones tributarias	<ul style="list-style-type: none"> Sustentación de operaciones Atraso de libros Datos falsos 	

MATRIZ DE CONSISTENCIA						
Título: Planificación tributaria y la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L., Distrito de Arequipa, 2021						
Autor: Soncco Paccoli Betzabeth Miluska – Tenuco Calderón Cynthia Katherine						
PROBLEMA	OBJETIVO	HIPOTESIS	VARIABLES E INDICADORES			
Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	Variable 1 a) La Planificación Tributaria			
¿Cómo se relaciona la planificación tributaria con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, 2021?	Determinar cómo se relaciona la planificación tributaria con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, 2021.	La planificación tributaria se relaciona significativamente con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, 2021.	DIMENSIONES	INDICADORES	CRITERIO, ENUNCIADO, REACTIVOS, ITEMS	CRITERIO DE MEDICION
			Deducción de gastos del IR	<ul style="list-style-type: none"> Gastos con comprobantes autorizados. Gastos sustentados con comprobantes de pago. Gastos de viáticos 	<ol style="list-style-type: none"> Se registra gastos con comprobantes de pago autorizados por la administración tributaria. Se registra gastos sustentados con comprobantes de pago en diversas operaciones. Se registra gastos de viáticos considerando los límites establecidos por la Ley del impuesto a la Renta. 	1= Nunca 2= Casi nunca. 3= A veces 4= Casi siempre 5= Siempre
			Obligaciones tributarias	<ul style="list-style-type: none"> Sustanciales Formales 	<ol style="list-style-type: none"> Se cumple íntegramente con el pago de obligaciones sustanciales relacionadas al Impuesto General a las Ventas. Se cumple íntegramente con el pago de obligaciones sustanciales relacionadas al Impuesto a la renta. Se cumple cabalmente con las obligaciones formales requeridas para determinar el Impuesto General a las Ventas. Se cumple cabalmente con las obligaciones formales requeridas para determinar el Impuesto a la renta. 	
			Procedimientos de control	<ul style="list-style-type: none"> Declaraciones juradas Pago de impuestos Control de comprobantes 	<ol style="list-style-type: none"> Se sigue un procedimiento de control para realizar las declaraciones juradas mensuales y anuales. Se sigue un procedimiento de control para realizar el pago de impuestos generados por obligaciones formales. Se sigue un procedimiento de control de comprobantes para verificar su fiabilidad y fehaciencia 	
Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicas	Variable 2 b) Liquidez			
¿Cómo se relaciona las deducciones del impuesto a la renta con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, 2021?	Evaluar cómo se relaciona las deducciones del impuesto a la renta con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, 2021.	Las deducciones del impuesto a la renta se relacionan significativamente con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, 2021.	DIMENSIONES	INDICADORES	CRITERIO, ENUNCIADO, REACTIVOS, ITEMS	CRITERIO DE MEDICION
			Flujo de caja	<ul style="list-style-type: none"> Saldo Ingreso de efectivo Salida de efectivo 	<ol style="list-style-type: none"> La planificación tributaria ha contribuido a incrementar el saldo promedio de caja. La planificación tributaria ha contribuido al aprovechamiento de beneficios fiscales y obtener mayores ingresos de efectivo. La planificación tributaria ha evitado los reparos fiscales y mayores gastos o salida de efectivo 	1= Nunca 2= Casi nunca. 3= A veces 4= Casi siempre 5= Siempre
¿Cómo se relaciona las obligaciones tributarias con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, 2021?	Evaluar cómo se relaciona las obligaciones tributarias con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, 2021.	Las obligaciones tributarias se relacionan significativamente con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, 2021.	Prueba defensiva	<ul style="list-style-type: none"> Disminución de caja Incremento de pasivos 	<ol style="list-style-type: none"> La planificación tributaria ha contribuido al incremento de efectivo en caja general. La planificación tributaria ha contribuido al incremento de efectivo en caja bancos. La planificación tributaria ha contribuido a un mayor cumplimiento de pasivos corrientes relacionados a impuestos. 	
					<ol style="list-style-type: none"> La planificación tributaria ha contribuido a un mayor cumplimiento de pasivos corrientes o a corto plazo frente a terceros. 	
¿Cómo se relaciona los procedimientos de control con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, 2021?	Verificar cómo se relaciona los procedimientos de control con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, 2021.	Los procedimientos de control se relacionan significativamente con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, 2021.	Infracciones tributarias	<ul style="list-style-type: none"> Sustentación de operaciones Atraso de libros Datos falsos 	<ol style="list-style-type: none"> Se ha registrado multas relacionadas a la sustentación de operaciones con comprobantes de pago. Se ha registrado multas relacionadas al atraso de libros y registros contables. Se ha registrado multas relacionadas a la consignación de datos falsos en declaraciones juradas. 	



INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. **DATOS GENERALES:**

- I.1. Apellidos y nombres del informante: Mg. Lourdes Nelly Garcia Valdeavellano
 I.2. Especialidad del Validador: Contabilidad, Auditoria y costos
 I.3. Cargo e Institución donde labora: Universidad Cesar Vallejo
 I.4. Nombre del Instrumento motivo de la evaluación: Encuesta
 I.5. Autor del instrumento: Br. Soncco Paccori Betzabeth Miluska
 Br. Tenuco Calderon Cynthia Katherine

II. **ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:**

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy buena 61-80%	Excelente 81-100%
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado					91%
OBJETIVIDAD	Esta expresado de manera coherente y lógica					91%
PERTINENCIA	Responde a las necesidades internas y externas de la investigación					91%
ACTUALIDAD	Esta adecuado para valorar aspectos y estrategias de las variables					91%
ORGANIZACIÓN	Comprende los aspectos en calidad y claridad.					91%
SUFICIENCIA	Tiene coherencia entre indicadores y las dimensiones.					91%
INTENCIONALIDAD	Estima las estrategias que responda al propósito de la investigación					91%
CONSISTENCIA	Considera que los ítems utilizados en este instrumento son todos y cada uno propios del campo que se está investigando.					91%
COHERENCIA	Considera la estructura del presente instrumento adecuado al tipo de usuario a quienes se dirige el instrumento					91%
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que pretende medir.					91%
PROMEDIO DE VALORACIÓN						91%

III. **OPINIÓN DE APLICACIÓN:**

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?

.....

.....

IV. **PROMEDIO DE VALORACIÓN:**

Lima, 14 de agosto de 2022

91%

Firma de experto informante

DNI: 10348303

Teléfono: 981902432

V. PERTINENCIA DE ÍTEM O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO:
Variable 1: PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 1	X		
Ítem 2	X		
Ítem 3	X		
Ítem 4	X		
Ítem 5	X		
Ítem 6	X		
Ítem 7	X		
Ítem 8	X		
Ítem 9	X		
Ítem 10	X		


Variable 2: LIQUIDEZ

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 11	X		
Ítem 12	X		
Ítem 13	X		
Ítem 14	X		
Ítem 15	X		
Ítem 16	X		
Ítem 17	X		
Ítem 18	X		
Ítem 19	X		
Ítem 20	X		

Lima, 14 de agosto de 2022



.....
Firma de experto informante

DNI: 10348303

Teléfono: 981902432



INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

CUESTIONARIO DE ENCUESTA REFERIDO A "Planificación tributaria y la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L, Distrito Cercado - Arequipa, periodo 2021"

Estimado(a) trabajador(a) reciba mis saludos cordiales, el presente cuestionario es parte de una investigación que tiene por finalidad obtener información para elaborar una tesis acerca de "Planificación tributaria y la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L, Distrito Cercado - Arequipa, periodo 2021".

Solicito su colaboración para que responda con sinceridad el presente instrumento que es confidencial y de carácter anónimo.

Las opiniones de todos los encuestados serán el sustento de la tesis para optar el grado de Contador Público; nunca se comunicarán los datos individuales a terceros.

Con las afirmaciones que a continuación se exponen, algunos encuestados estarán de acuerdo y otros en desacuerdo. Por favor, exprese con sinceridad marcando con "X" en una sola casilla de las siguientes alternativas:

1. Nunca
2. Casi Nunca
3. A veces
4. Casi siempre
5. Siempre

VARIABLE 1: PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA

N°	PREGUNTAS	5	4	3	2	1
Dimensión 1. Deducción de gastos del IR						
01	Se registra gastos con comprobantes de pago autorizados por la administración tributaria.					
02	Se registra gastos sustentados con comprobantes de pago en diversas operaciones.					
03	Se registra gastos de viáticos considerando los límites establecidos por Ley del Impuesto a la Renta.					
Dimensión 2. Obligaciones tributarias						
04	Se cumple íntegramente con el pago de obligaciones sustanciales relacionadas al Impuesto General a las Ventas.					



05	Se cumple íntegramente con el pago de obligaciones sustanciales relacionadas al Impuesto a la renta.					
06	Se cumple cabalmente con las obligaciones formales requeridas para determinar el Impuesto General a las Ventas.					
07	Se cumple cabalmente con las obligaciones formales requeridas para determinar el Impuesto a la renta.					
Dimensión 3. Procedimientos de Control						
08	Se sigue un procedimiento de control para realizar las declaraciones juradas mensuales y anuales.					
09	Se sigue un procedimiento de control para realizar el pago de impuestos generados por obligaciones formales.					
10	Se sigue un procedimiento de control de comprobantes para verificar su fiabilidad y fehaciencia.					

VARIABLE 2: LIQUIDEZ

N°	PREGUNTAS	5	4	3	2	1
Dimensión 1. Flujo de caja						
11	La planificación tributaria ha contribuido a incrementar el saldo promedio de caja.					
12	La planificación tributaria ha contribuido al aprovechamiento de beneficios fiscales y obtener mayores ingresos de efectivo.					
13	La planificación tributaria ha evitado los reparos fiscales y mayores gastos o salida de efectivo.					
Dimensión 2. Prueba defensiva						
14	La planificación tributaria ha contribuido al incremento de efectivo en caja general.					
15	La planificación tributaria ha contribuido al incremento de efectivo en caja bancos.					
16	La planificación tributaria ha contribuido a un mayor cumplimiento de pasivos relacionados a impuestos					
17	La planificación tributaria ha contribuido a un mayor cumplimiento de pasivos corrientes o a corto plazo frente a terceros.					
Dimensión 3. Infracciones tributarias						
18	Se ha registrado multas relacionadas a la sustentación de operaciones con comprobantes de pago.					
19	Se ha registrado multas relacionadas al atraso de libros y registros contables.					



20	Se ha registrado multas relacionadas a la consignación de datos falsos en declaraciones juradas.					
----	--	--	--	--	--	--

¡Gracias por su colaboración!

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Mg. Fernando Arturo Walter Sechuran

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Por medio del presente nos dirigimos a usted para expresarle nuestros saludos y así mismo hacer de su conocimiento que, siendo estudiantes del Taller de Elaboración de Tesis, de la EP de Contabilidad promoción 2022, requerimos validar los instrumentos con los cuales debemos recoger la información necesaria para poder desarrollar la investigación y posteriormente optar el Título Profesional de Contador Público.

El título o nombre del Informe de investigación es: "**Planificación tributaria y la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L, Distrito Cercado - Arequipa, 2021**" y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos, recurso y apelo a su connotada experiencia a efecto que se sirva aprobar el instrumento aludido.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables, dimensiones e indicadores.
- Matriz de Operacionalización.
- Matriz de consistencia.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Cuestionario de encuesta.

Expresándole mi sentimiento de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.



Apellidos y Nombres

Bach. Soncco Paccori Betzabeth M.

DNI: 73770814

Atentamente,



Apellidos y Nombres

Bach. Tenuco Calderon Cynthia K.

DNI: 72755446

Definición Conceptual de las Variables y Dimensiones

I. Variable 1: La Planificación Tributaria

La planificación Tributaria es la unión de una o más acciones enfocadas en la recaudación de impuestos, para la disminución o la eliminación de estas, o en uno de los mejores casos obtener un beneficio tributario, siendo considerada como un instrumento dentro de una gestión empresarial interconectada con la toma de decisiones en el momento de su aplicación y con incidencia en los objetivos tributarios futuros. (CCPL, 2016).

Dimensiones:

1. Deducción de gastos del IR

A fin de establecer la renta neta de tercera categoría se deducirá de la renta bruta los gastos necesarios para producirla y mantener su fuente, así como los vinculados con la generación de ganancias de capital, en tanto la deducción no esté expresamente prohibida por esta ley. (LIR, 2021).

2. Obligaciones tributarias

Es la intervención de dos sujetos; pasivo (empresa) y activo (estado), siendo que el pasivo tendrá la obligación de abonar un importe por concepto de pago de impuestos al sujeto activo, en concordancia con la Constitución Política del Perú de 1993 (Valdez, 1996, p.295).

3. Procedimientos de control

Al ser incorporadas en conjunto con componentes especiales del sistema contable y el área de control, estas serán dirigidas para el cumplimiento de objetivos de aplicación a los diferentes tipos de contribuyentes. (Perales, 2018, p.21).

II. Variable 2: La Liquidez

Es el dinero líquido que manejan todas las empresas para hacerle frente a las obligaciones o deudas a corto plazo en los plazos establecidos. (Gitman & Chad J., 2012, p.65).



Dimensiones:

1. Flujo de Caja:

Es un instrumento financiero que facilita la información acerca de la empresa en cuanto a la capacidad de hacerle frente a las deudas, evaluando al aplicar un flujo de cajas descontadas, también evaluar las estrategias de emprendimiento y su rentabilidad vigente de acuerdo al valor de la misma, obteniendo como resultado. (Hirache, 2013, p.1).

2. Prueba Defensiva:

Es un ratio que indica si una empresa es capaz de operar un corto plazo con sus activos más líquidos. Prueba defensiva = $(\text{Caja y Bancos} / \text{Pasivo Corriente}) * 100$. (Bautista, 2021).

3. Infracciones Tributarias:

Es toda acción la cual nos llevara la omisión, incumplimiento, violación de la legislación tributaria vigente. (Codigo tributario, 2021, Art° 164).

Matriz de operacionalización de variables

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
V.1. PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA	La planificación Tributaria es unión de una o más acciones enfocadas en la recaudación de impuestos, para la disminución o la eliminación de estas, o en uno de los mejores casos obtener un beneficio tributario, siendo considerada como un instrumento dentro de una gestión empresarial interconectada con la toma de decisiones en el momento de su aplicación y con incidencia en los objetivos tributarios futuros.. (CCPL, 2016).	Estará medida cuantitativamente por la escala de Likert, a través de 8 preguntas (Ítems) cerradas, claras y precisas y, cuya finalidad será la determinar y conocer cómo es el comportamiento de la misma. Así mismo, estará constituido por 3 dimensiones cuyos indicadores serán la base para formular las preguntas a ser respondidas en el cuestionario de encuestas.	Deducción de gastos del IR.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gastos con comprobantes autorizados. ▪ Gastos sustentados con comprobantes de pago. ▪ Gastos de viáticos 	LIKERT 1 = Nunca 2 = Casi nunca 3 = A veces 4 = Casi siempre 5 = Siempre
			Obligaciones tributarias.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sustanciales ▪ Formales 	
			Procedimientos de control.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Declaraciones juradas ▪ Pago de impuestos ▪ Control de comprobantes. 	

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
V.2. LIQUIDEZ	Es el dinero líquido que manejan todas las empresas para hacerle frente a las obligaciones o deudas a corto plazo en los plazos establecidos. (Gitman & Chad J., 2012, p.65).	Estará medida cuantitativamente por la escala de Likert, a través de 8 preguntas (Ítems) cerradas, claras y precisas y, cuya finalidad será la determinar y conocer cómo es el comportamiento de la misma. Así mismo, estará constituido por 3 dimensiones cuyos indicadores serán la base para formular las preguntas a ser respondidas en el cuestionario de encuestas.	Flujo de caja	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Saldo ▪ Ingreso de efectivo ▪ Salida de efectivo 	LIKERT 1 = Nunca 2 = Casi nunca 3 = A veces 4 = Casi siempre 5 = Siempre
			Prueba defensiva	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Caja bancos ▪ Pasivos corrientes 	
			Infracciones tributarias	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sustentación de operaciones ▪ Atraso de libros ▪ Datos falsos 	

MÁTRIZ DE CONSISTENCIA						
Título: Planificación tributaria y la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L., Distrito de Arequipa, 2021						
Autor: Soncco Paccori Betzabeth Miluska – Tenuco Calderón Cynthia Katherine						
PROBLEMA	OBJETIVO	HIPOTESIS	VARIABLES E INDICADORES			
Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	Variable 1 a) La Planificación Tributaria			
¿Cómo se relaciona la planificación tributaria con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, 2021?	Determinar cómo se relaciona la planificación tributaria con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, 2021.	La planificación tributaria se relaciona significativamente con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, 2021.	DIMENSIONES	INDICADORES	CRITERIO, ENUNCIADO, REACTIVOS, ITEMS	CRITERIO DE MEDICION
			Deducción de gastos del IR	<ul style="list-style-type: none"> Gastos con comprobantes autorizados. Gastos sustentados con comprobantes de pago. Gastos de viáticos 	<ol style="list-style-type: none"> Se registra gastos con comprobantes de pago autorizados por la administración tributaria. Se registra gastos sustentados con comprobantes de pago en diversas operaciones. Se registra gastos de viáticos considerando los límites establecidos por la Ley del Impuesto a la Renta. 	
			Obligaciones tributarias	<ul style="list-style-type: none"> Sustanciales Formales 	<ol style="list-style-type: none"> Se cumple íntegramente con el pago de obligaciones sustanciales relacionadas al Impuesto General a las Ventas. Se cumple íntegramente con el pago de obligaciones sustanciales relacionadas al Impuesto a la Renta. Se cumple cabalmente con las obligaciones formales requeridas para determinar el Impuesto General a las Ventas. Se cumple cabalmente con las obligaciones formales requeridas para determinar el Impuesto a la Renta. 	

			Procedimientos de control	<ul style="list-style-type: none"> Declaraciones juradas Pago de impuestos Control de comprobantes 	<ol style="list-style-type: none"> Se sigue un procedimiento de control para realizar las declaraciones juradas mensuales y anuales. Se sigue un procedimiento de control para realizar el pago de impuestos generados por obligaciones formales. Se sigue un procedimiento de control de comprobantes para verificar su fiabilidad y fehacencia 	1= Nunca 2= Casi nunca. 3= A veces 4= Casi siempre 5= Siempre
Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicas	Variable 2 b) Liquidez			
			DIMENSIONES	INDICADORES	CRITERIO, ENUNCIADO, REACTIVOS, ITEMS	
¿Cómo se relaciona las deducciones del impuesto a la renta con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, 2021?	Evaluar cómo se relaciona las deducciones del impuesto a la renta con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, 2021.	Las deducciones del impuesto a la renta se relacionan significativamente con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, 2021.	Flujo de caja	<ul style="list-style-type: none"> Saldo Ingreso de efectivo Salida de efectivo 	<ol style="list-style-type: none"> La planificación tributaria ha contribuido a incrementar el saldo promedio de caja. La planificación tributaria ha contribuido al aprovechamiento de beneficios fiscales y obtener mayores ingresos de efectivo. La planificación tributaria ha evitado los reparos fiscales y mayores gastos o salida de efectivo 	
¿Cómo se relaciona las obligaciones tributarias con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, 2021?	Evaluar cómo se relaciona las obligaciones tributarias con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, 2021.	Las obligaciones tributarias se relacionan significativamente con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, 2021.	Prueba defensiva	<ul style="list-style-type: none"> Disminución de caja Incremento de pasivos 	<ol style="list-style-type: none"> La planificación tributaria ha contribuido al incremento de efectivo en caja general. La planificación tributaria ha contribuido al incremento de efectivo en caja bancos. La planificación tributaria ha contribuido a un mayor cumplimiento de pasivos corrientes relacionados a impuestos. 	

					7. La planificación tributaria ha contribuido a un mayor cumplimiento de pasivos corrientes o a corto plazo frente a terceros.	
¿Cómo se relaciona los procedimientos de control con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, 2021?	Verificar cómo se relaciona los procedimientos de control con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, 2021.	Los procedimientos de control se relacionan significativamente con la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L. Distrito Cercado - Arequipa, 2021.	Infracciones tributarias	<ul style="list-style-type: none"> Sustentación de operaciones Atraso de libros Datos falsos 	<ol style="list-style-type: none"> Se ha registrado multas relacionadas a la sustentación de operaciones con comprobantes de pago. Se ha registrado multas relacionadas al atraso de libros y registros contables. Se ha registrado multas relacionadas a la consignación de datos falsos en declaraciones juradas. 	



INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. **DATOS GENERALES:**

- I.1. Apellidos y nombres del informante: Mg. Fernando Arturo Walter Sechuran
 I.2. Especialidad del Validador: Contador y Mg. en administración
 I.3. Cargo e Institución donde labora: Docente en la Católica.
 I.4. Nombre del Instrumento motivo de la evaluación: Encuesta
 I.5. Autor del instrumento: Br. Soncco Paccori Betzabeth Miluska
 Br. Tenuco Calderon Cynthia Katherine

II. **ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:**

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy bueno 61-80%	Excelente 81-100%
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado					93%
OBJETIVIDAD	Esta expresado de manera coherente y lógica					93%
PERTINENCIA	Responde a las necesidades internas y externas de la investigación					93%
ACTUALIDAD	Esta adecuado para valorar aspectos y estrategias de las variables					93%
ORGANIZACIÓN	Comprende los aspectos en calidad y claridad.					93%
SUFICIENCIA	Tiene coherencia entre indicadores y las dimensiones.					93%
INTENCIONALIDAD	Estima las estrategias que responda al propósito de la investigación					93%
CONSISTENCIA	Considera que los ítems utilizados en este instrumento son todos y cada uno propios del campo que se está investigando.					93%
COHERENCIA	Considera la estructura del presente instrumento adecuado al tipo de usuario a quienes se dirige el instrumento					93%
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que pretende medir.					93%
PROMEDIO DE VALORACIÓN						93%

III. **OPINIÓN DE APLICACIÓN:**

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?

.....

.....

IV. **PROMEDIO DE VALORACIÓN:**

Lima, 14 de agosto de 2022

93%

Firma de experto informante

DNI: 10003475

Teléfono: 993576879



V. PERTINENCIA DE ÍTEM O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO:

Variable 1: PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 1	X		
Ítem 2	X		
Ítem 3	X		
Ítem 4	X		
Ítem 5	X		
Ítem 6	X		
Ítem 7	X		
Ítem 8	X		
Ítem 9	X		
Ítem 10	X		

Variable 2: LIQUIDEZ

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 11	X		
Ítem 12	X		
Ítem 13	X		
Ítem 14	X		
Ítem 15	X		
Ítem 16	X		
Ítem 17	X		
Ítem 18	X		
Ítem 19	X		
Ítem 20	X		

Lima, 14 de agosto de 2022

.....
Firma de experto informante

DNI: 10003475



INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

CUESTIONARIO DE ENCUESTA REFERIDO A "Planificación tributaria y la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L, Distrito Cercado - Arequipa, periodo 2021"

Estimado(a) trabajador(a) reciba mis saludos cordiales, el presente cuestionario es parte de una investigación que tiene por finalidad obtener información para elaborar una tesis acerca de "Planificación tributaria y la liquidez de la empresa HA Consultoría y Contratistas S.R.L, Distrito Cercado - Arequipa, periodo 2021".

Solicito su colaboración para que responda con sinceridad el presente instrumento que es confidencial y de carácter anónimo.

Las opiniones de todos los encuestados serán el sustento de la tesis para optar el grado de Contador Público; nunca se comunicarán los datos individuales a terceros.

Con las afirmaciones que a continuación se exponen, algunos encuestados estarán de acuerdo y otros en desacuerdo. Por favor, exprese con sinceridad marcando con "X" en una sola casilla de las siguientes alternativas:

1. Nunca
2. Casi Nunca
3. A veces
4. Casi siempre
5. Siempre

VARIABLE 1: PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA

N°	PREGUNTAS	5	4	3	2	1
Dimensión 1. Deducción de gastos del IR						
01	Se registra gastos con comprobantes de pago autorizados por la administración tributaria.					
02	Se registra gastos sustentados con comprobantes de pago en diversas operaciones.					
03	Se registra gastos de viáticos considerando los límites establecidos por Ley del Impuesto a la Renta.					
Dimensión 2. Obligaciones tributarias						
04	Se cumple íntegramente con el pago de obligaciones sustanciales relacionadas al Impuesto General a las Ventas.					



05	Se cumple íntegramente con el pago de obligaciones sustanciales relacionadas al Impuesto a la renta.					
06	Se cumple cabalmente con las obligaciones formales requeridas para determinar el Impuesto General a las Ventas.					
07	Se cumple cabalmente con las obligaciones formales requeridas para determinar el Impuesto a la renta.					
Dimensión 3. Procedimientos de Control						
08	Se sigue un procedimiento de control para realizar las declaraciones juradas mensuales y anuales.					
09	Se sigue un procedimiento de control para realizar el pago de impuestos generados por obligaciones formales.					
10	Se sigue un procedimiento de control de comprobantes para verificar su fiabilidad y fehaciencia.					

VARIABLE 2: LIQUIDEZ

N°	PREGUNTAS	5	4	3	2	1
Dimensión 1. Flujo de caja						
11	La planificación tributaria ha contribuido a incrementar el saldo promedio de caja.					
12	La planificación tributaria ha contribuido al aprovechamiento de beneficios fiscales y obtener mayores ingresos de efectivo.					
13	La planificación tributaria ha evitado los reparos fiscales y mayores gastos o salida de efectivo.					
Dimensión 2. Prueba defensiva						
14	La planificación tributaria ha contribuido al incremento de efectivo en caja general.					
15	La planificación tributaria ha contribuido al incremento de efectivo en caja bancos.					
16	La planificación tributaria ha contribuido a un mayor cumplimiento de pasivos relacionados a impuestos					
17	La planificación tributaria ha contribuido a un mayor cumplimiento de pasivos corrientes o a corto plazo frente a terceros.					
Dimensión 3. Infracciones tributarias						
18	Se ha registrado multas relacionadas a la sustentación de operaciones con comprobantes de pago.					
19	Se ha registrado multas relacionadas al atraso de libros y registros contables.					
20	Se ha registrado multas relacionadas a la consignación de datos falsos en declaraciones juradas.					

¡Gracias por su colaboración!

ANEXO 04: Autorización de aplicación del instrumento



Universidad César Vallejo

Escuela Profesional de Contabilidad

CARTA DE PERMISO DE INVESTIGACIÓN

Estimado Sr. Ávila de la Cruz, Juan Huberto.
HA Consultoría Contratistas S.R.L.

Por medio del presente, yo TENUCO CALDERON CYNTHIA KATHERINE Y BETZABETH MILUSKA SONCCO PACCORI, alumnas de la Universidad Cesar Vallejo de la carrera de Contabilidad cursando el postgrado de titulación, me es grato saludarlo para expresar lo siguiente:

Me dirijo a usted con el fin de hacerle la solicitud de consentimiento para la realización de mi proyecto de investigación de Tesis para el grado de Contador Público el cual esta titulada como "Planificación tributaria y la liquidez de la empresa HA Consultoría Contratistas S.R.L., Distrito Arequipa, periodo 2021", así recaudar información real y netamente académica del área contable de la empresa, con el propósito de realizar mi proyecto de investigación.

Firma y DNI: 40089604
Ávila de la Cruz, Juan Huberto.

Firma y DNI: 41018612
Tenuco Calderon Cynthia Katherine

Firma y DNI: 73770814
Betzabeth Miluska Soncco Paccori

Arequipa, 04 de agosto del 2022

Señores

Escuela Profesional de Contabilidad

Universidad César Vallejo – Campus Los Olivos

A través del presente, Ávila de la Cruz, Juan Huberto, identificado (a) con DNI N°40089604 representante de la empresa HA Consultoría Contratistas S.R.L con el cargo de Gerente General, me dirijo a su representada a fin de dar a conocer que las siguientes personas:

- a) Tenuco Calderon Cynthia Katherine
- b) Soncco Paccori Betzabeth Miluska

Están autorizadas para:

a) Recoger y emplear datos de nuestra organización a efecto de la realización de su proyecto y posterior tesis titulada "Planificación tributaria y la liquidez de la empresa HA Consultoría Contratistas S.R.L, Distrito Arequipa, periodo 2021"

Si No

b) Emplear el nombre de nuestra organización dentro del referido trabajo

Si No

Lo que le manifestamos para los fines pertinentes, a solicitud de los interesados.

Atentamente,



Firma y Sello

Nombre y Apellidos Ávila de la Cruz, Juan Huberto

Cargo Gerente General



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, SAENZ ARENAS ESTHER ROSA, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA Y LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA HA CONSULTORÍA Y CONTRATISTAS S.R.L, DISTRITO CERCADO - AREQUIPA, PERIODO 2021", cuyos autores son TENUCO CALDERON CYNTHIA KATHERINE, SONCCO PACCORI BETZABETH MILUSKA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 15.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 29 de Setiembre del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
SAENZ ARENAS ESTHER ROSA DNI: 08150222 ORCID: 0000-0003-0340-2198	Firmado electrónicamente por: ESAENZAR el 03-10- 2022 01:16:01

Código documento Trilce: TRI - 0431439